



## **UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL  
E INFORMÁTICA**

**CARRERA DE COMUNICACIÓN**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADOS EN COMUNICACIÓN**

**TEMA:**

**ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE  
ECUADOR GUILLERMO LASSO MENDOZA, PARA LA MEDICIÓN DE SU  
IMAGEN POLÍTICA DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN 2021-2022**

**AUTORES:**

**BRAVO HIPO HERNÁN PAÚL  
GUACÁN ROJAS SILVIA PRISCILA**

**DIRECTOR:**

**LIC. DANILO VILLARROEL, Msc.**

**GUARANDA – ECUADOR**

**2023**



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN**  
**EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

**CARRERA DE COMUNICACIÓN**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL**  
**TÍTULO DE LICENCIADOS EN COMUNICACIÓN**

**TEMA:**

ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE  
ECUADOR GUILLERMO LASSO MENDOZA, PARA LA MEDICIÓN DE SU  
IMAGEN POLÍTICA DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN 2021-2022

**AUTORES:**

BRAVO HIPO HERNÁN PAÚL  
GUACÁN ROJAS SILVIA PRISCILA

**DIRECTOR:**

LIC. DANILO VILLARROEL, Msc.

**PARES ACADÉMICOS:**

LIC. MARCELO BARRIGA, Msc.

LIC. KLÉBER ROMERO, Msc.

**GUARANDA – ECUADOR**

**2023**

ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE  
ECUADOR GUILLERMO LASSO MENDOZA, PARA LA MEDICIÓN DE SU  
IMAGEN POLÍTICA DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN 2021-2022

## **AGRADECIMIENTO**

Me gustaría aprovechar este espacio para expresar mi más profundo agradecimiento a Dios por darme salud y vida en todo momento y por permitirme cumplir una meta más en mi vida profesional.

A mis padres, familiares y amigos por su constante apoyo emocional y aliento a lo largo de este proceso de formación.

A mi tutor y pares académicos por su orientación y guía a lo largo de esta investigación. Su conocimiento, dedicación y paciencia me ha permitido culminar este trabajo de investigación.

A cada uno de mis docentes quienes brindaron su conocimiento desde el primer día de ingreso a la universidad hasta la culminación de la fase académica.

A la Universidad Estatal de Bolívar por brindarme los recursos y oportunidades necesarios para llevar a cabo esta investigación.

**Hernán Bravo Hipo**

**Silvia Guacán Rojas**

## **DEDICATORIA**

El presente proyecto de investigación le dedico a Dios, a mi madre que desde el cielo me cuida, a mi padre, mi madre de corazón, a mi único hermano y mis tres hermanas a quienes los aprecio mucho, a mi hermosa esposa por cuidarme, a mi hijo querido por ser mi inspiración, a mi familia fuente de amor, apoyo y comprensión. Gracias por vuestro apoyo inquebrantable.

**Hernán Bravo Hipo**

Este trabajo va dedicado a Dios, por darme salud y bendición para alcanzar mis metas.

A mis padres Manuel Guacán y Silvia Rojas por ser mi apoyo en este largo camino y sobre todo ayudarme a construir un gran conocimiento. A mi esposo y a mi hijo quienes, tras varios sacrificios, hoy celebran junto a mi este gran triunfo.

A mis profesores que me enseñaron con dedicación cada día la labor del periodismo preparándome para ejercer como una buena profesional para el país.

**Silvia Guacán Rojas**

## CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR Y PAR ACADÉMICO

---

### CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Lic. Danilo Villarroel, Mgs, Lic. Marcelo Barriga. Mgs y Lic. Kléber Romero, Mgs., en su orden de director y Pares Académicos del trabajo de Titulación, “ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL ECUADOR GUILLERMO LASSO MENDOZA, PARA LA MEDICIÓN DE SU IMAGEN POLÍTICA DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN 2021-2022” desarrollado por los estudiantes Bravo hipo Hernán Paul y Silvia Priscila Guacán Rojas.

### CERTIFICAN

Que, luego de revisado el Trabajo de Titulación en su totalidad, cumplen con las exigencias académicas de la Carrera de Comunicación.

Guaranda, Septiembre del 2023

		
Mgs. Danilo Villarroel Director	Mgs. Marcelo Barriga. Par académico	Mgs. Kléber Romero. Par Académico

## DERECHOS DE AUTORÍA



**BIBLIOTECA  
GENERAL**

### DERECHOS DE AUTOR

Nosotros **Hernán Paul Bravo Hipo** portador de la cedula de Identidad No. **0605489079** y **Silvia Priscila Guacán Rojas** portador de la Cédula de Identidad No. **1725220386** y en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación:

**ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE ECUADOR GUILLERMO LASO MENDOZA PARA LA MEDICIÓN DE SU IMAGEN POLÍTICA DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN 2021-2022**, modalidad proyecto de investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Hernán Paul Bravo Hipo', written in a cursive style.

**Bravo Hipo Hernán Paul**  
**0605489079**  
Autor 1

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Silvia Priscila Guacán Rojas', written in a cursive style.

**Guacán Rojas Silvia Priscila**  
**1725220386**  
Autor 2

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira  
Guaranda-Ecuador  
Teléfono: (593) 3220 6059  
[www.ueb.edu.ec](http://www.ueb.edu.ec)

## ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO.....	II
DEDICATORIA .....	III
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR Y PAR ACADÉMICO.....	IV
DERECHOS DE AUTORÍA .....	V
ÍNDICE DE TABLAS .....	IX
ÍNDICE FIGURAS .....	X
INDICE DE IMÁGENES .....	XI
INTRODUCCIÓN .....	XII
RESUMEN.....	XIV
ABSTRACT.....	XV
CAPÍTULO I.....	16
1. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	16
1.1. Descripción del problema.....	16
1.2. Formulación del problema.....	16
1.3. Preguntas de investigación .....	16
1.4. Justificación.....	17
1.5. Objetivos.....	17
1.5.1. Objetivo General .....	17
1.5.2. Objetivos Específicos.....	18
1.6. Hipótesis .....	18
1.7. Variables.....	18
1.8. Operacionalización de variables.....	4



CAPÍTULO II .....	7
2. MARCO TEÓRICO .....	7
2.1. Antecedentes .....	7
2.2. Científico .....	9
2.3. Conceptual .....	11
2.4. Marco Legal .....	23
Constitución de la República del Ecuador .....	23
Reglamento General a la Ley de Elecciones de Ecuador .....	24
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) .....	25
Ley Orgánica de Comunicación .....	26
2.5. Georeferencial .....	27
CAPÍTULO III .....	28
3. METODOLOGÍA .....	28
3.1. Tipo de investigación .....	28
3.2. Enfoque de la investigación .....	28
3.3. Métodos de investigación .....	28
3.4. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos .....	29
3.5. Población y muestra .....	29
3.6. Procesamiento de la información .....	30
CAPÍTULO IV .....	31
4. RESULTADOS y discusión .....	31
Análisis de los discursos del actual presidente de Ecuador Guillermo Lasso...	31
Nivel de repitencia del discurso .....	36

Cuentas oficiales del presidente Guillermo Lasso .....	39
Análisis crítico de los discursos presidenciales .....	41
Análisis de las encuestas .....	41
CONCLUSIONES .....	45
RECOMENDACIONES .....	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	47
6. ANEXOS.....	51
6.1. Anexo 1 Certificado Urkund.....	51
6.2. Anexo 2 Cronograma de (Gantt).....	52
6.3. Anexo 3 Presupuesto Ejecutado.....	53
6.4. Anexo 4 Instrumentos de recuperación de datos.....	53
6.5. Anexo 5 Discursos presidenciales.....	54

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Discursos oficiales del presidente en el primer año de gestión.....	29
<b>Tabla 2</b> Fechas de discursos oficiales a analizar .....	30
<b>Tabla 3</b> Temáticas de análisis del discurso de Guillermo Lasso .....	31
<b>Tabla 4</b> Nivel de repitencia del discurso de Guillermo Lasso.....	36
<b>Tabla 5</b> Cuentas oficiales del presidente Guillermo Lasso .....	39
<b>Tabla 6</b> Cronograma de (Gantt) .....	52
<b>Tabla 7</b> Presupuesto Ejecutado .....	53

## ÍNDICE FIGURAS

<b>Figura 1</b>	Teoría de flujo de la comunicación en dos pasos .....	10
<b>Figura 2</b>	Teoría de flujo de la comunicación en dos pasos .....	12
<b>Figura 3</b>	Enfoques del análisis de discurso .....	14
<b>Figura 4</b>	Ubicación Centro de Guaranda.....	27
<b>Figura 5</b>	Temas abordados en los discursos analizados .....	38
<b>Figura 6</b>	Cuentas oficiales del presidente Guillermo Lasso.....	39

## INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Encuesta al Dr. en Sociología, Bruno Soria Coordinador de Carrera de Sociología.....	103
Imagen 2 Encuesta al Lic. Marcelo Barriga, Mgs. En Comunicación Corporativa .....	105
Imagen 3 Encuesta al Ab. Fausto Arrellana, Mgs en Comunicación Corporativa. ....	107
Imagen 4 Sandra Paredes, Mgs. en Comunicación .....	109
Imagen 5 Tutorías virtuales con el Lic. Danilo Villarroel, Mg.....	111
Imagen 6 Tutorías virtuales revisión de bibliografías.....	111
Imagen 7 Revisión de cambios sugeridos en la tesis .....	112
Imagen 8 Tutorías virtuales.....	112

## INTRODUCCIÓN

Desde la época de la Grecia clásica varios autores se enfrentan a la labor de descubrir los entresijos que posee el arte de la persuasión mediante la palabra, en otras palabras, de los discursos. Se concreta a la elocuencia como el arte de persuasión, la cual centraliza la atención en asuntos capitales que, aún hoy, se fundamentan de los precedentes planteamientos (Minervini, 2017). Desde los instantes iniciales de la organización social, en las polis, se planea el conocimiento y la enseñanza de la retórica como un básico instrumento para la convivencia. Por otro lado, entre la sociedad y la lengua existe una estrecha relación, ya que, los cambios sociopolíticos habitados por los diferentes países se ven irradiados en la producción lingüística de sus regentes; también, el lenguaje utilizado por la clase política propicia y vehicula el acontecer social de un Estado (Álvarez, 2022).

Cabe mencionar que, la comunidad cada vez descubre más tecnologías nuevas dentro de la comunicación, lo que al mismo tiempo origina un cambio en las relaciones comunicativas brindando herramientas nuevas para prestar atención, debatir, criticar dentro de diferentes contextos ya sean políticos, ideológicos y culturales para edificar una posición propia frente a estos. Uno de los puntos clave que envuelve a estas nuevas tecnologías son las redes sociales en donde surgen los personajes políticos, los cuales forjan opinión pública dentro de la sociedad (Bayas, 2021).

En este contexto, se hace necesario conocer e identificar el contenido del discurso del actual presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, ya que, el pasado 24 de mayo de 2022, cumplió el primer año en el poder. Del mismo modo se menciona que, actualmente los escenarios políticos, publicitarios y sondeos electorales se han vuelto más trascendentales en relación con la comunicación, consecuentemente, es importante considerar la interacción entre ciudadanos y los políticos.

El presente trabajo de investigación se compone por cinco capítulos. En el primer Capítulo se puntualiza la descripción y formulación del problema, las preguntas de investigación, la justificación, los objetivos y la idea a defender. El segundo Capítulo abarca los antecedentes del objeto de estudio, el marco científico,

conceptual y legal, los cuales dan sustento a la investigación, además de una georreferencia de la zona. El tercer Capítulo comprende la metodología, detallándose en ella el tipo, enfoque y método de investigación, del mismo modo las técnicas e instrumentos de compilación de datos, el universo, población y muestra y el procesamiento de la Información. El cuarto Capítulo se visualiza los resultados y discusión de la investigación, donde se exhibe un apropiado análisis e interpretación de los resultados conseguidos. Posteriormente, se presenta las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y los anexos de la investigación.

## **RESUMEN**

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar el contenido del discurso del presidente de Ecuador Guillermo Lasso Mendoza para la medición de su imagen política del primer año de gestión 2021-2022, para lo cual, se aplicó una investigación descriptiva para tener mayor conocimiento; documental por la información recopilada en diferentes bases de datos confiables y seguras; de campo debido a los instrumentos aplicados a cuatro expertos para la obtención de datos reales y verídicos, además, se efectuó un análisis de contenido para la identificación de las características durante el discurso del presidente. Se analizaron 6 discursos presidenciales emitidos mediante cadena nacional donde se pudo identificar que inicialmente la población ecuatoriana apoyaba en un 70% a la presidencia y su primer discurso fue visto por millones de ecuatorianos en diferentes plataformas; sin embargo, con el pasar de los meses y hasta el primer año de gestión, se pudo evidenciar que la cantidad de personas que estuvieron pendientes del informe a la nación a través del discurso presidencia, era mínima. Con la información recabada a través de los diferentes discursos presidenciales se indica que, las iniciativas públicas que ha tenido el presidente perjudican económicamente a la población, además, el gobierno no tiene aceptación admisible por parte de la población a la que representa.

**Palabras clave:** Discurso, sociedad, estrategias, gestión política.



## **ABSTRACT**

The present investigation had as a general objective to analyze the content of the speech of the president of Ecuador Guillermo Lasso Mendoza for the measurement of his political image of the first year of management 2021-2022, for which, a descriptive investigation was applied to have greater knowledge; documentary for the information collected in different reliable and secure databases; field due to the instruments applied to four experts to obtain real and true data, in addition, a content analysis was carried out to identify the characteristics during the president's speech. Six presidential speeches broadcast through national channels were analyzed, where it was possible to identify that initially the Ecuadorian population supported the presidency by 70% and his first speech was seen by millions of Ecuadorians on different platforms, however, as the months went by and until the first year of his administration, it was possible to show that the number of people who were pending the report to the nation through the presidential speech was minimal. With the information collected through the different presidential speeches, it is indicated that the public initiatives that the president has had economically harm the population, in addition, the government does not have admissible acceptance on the part of the population it represents.

**Keywords:** Discourse, society, strategies, political management.

## **CAPÍTULO I**

### **1. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

#### **1.1. Descripción del problema**

La política en el Ecuador se ha convertido en una trama de debate y de análisis que regularmente es estudiada por expertos. Las pasadas elecciones dejó diferentes fenómenos que creó interés para que estos tópicos sean estudiados. Es así que, durante el periodo de elecciones la población fue testigo de cómo los candidatos reaparecieron con discursos, propuestas y nuevas imágenes, con el objetivo único de diferenciarse de entre los demás candidatos.

Este fue el caso de Guillermo Lasso que en medio de la campaña electoral fue moldeando y adaptando su imagen para poder construir un sentido de identidad con el electorado. Por lo cual, se señala que, el discurso es muy sustancial en la sociedad actual, ya que, mediante él se pueden conseguir cambios en los participantes y contribuye con conocimientos a la sociedad, lengua y cultura.

Al realizar un análisis de la imagen política de Guillermo Lasso es posible el establecimiento de varios semblantes que permitieron que el candidato de CREO pueda presentar una imagen variada y apartarse de la imagen tradicionalista que se presenta en ocasiones preliminares. Es importante reiterar que el candidato que no se diferencia sobre los demás se convertirá en un político aburrido de ver y olvidado.

#### **1.2. Formulación del problema**

¿Cómo influye un adecuado análisis de contenido del discurso del presidente de Ecuador Guillermo Lasso Mendoza para la medición de su imagen política del primer año de gestión 2021-2022?

#### **1.3. Preguntas de investigación**

- ¿Qué tipo de discurso utilizó el actual presidente de Ecuador Guillermo Lasso Mendoza en la campaña política?
- ¿Cuáles fueron las estrategias políticas utilizadas por Guillermo Lasso para la difusión de su imagen política?

- ¿Cuáles fueron las cuentas oficiales donde Guillermo Lasso difundió de su imagen política?
- ¿Cuál es la percepción de las masas en referencia a los contenidos emitidos en el discurso del primer mandatario?

#### **1.4. Justificación**

La importancia de la presente investigación reside en identificar la gestión e imagen política, ya que en la actualidad se ha posicionado como un factor fundamental dentro de la comunicación mediante la cual se puede analizar e interpretar aspectos propios a la realidad. Cabe recalcar que la imagen determina la identidad personal que se dará a conocer a los ciudadanos.

La construcción de la imagen pública de un presidente debe ser correcta por lo que, su proyección con la audiencia debe ser impecable. Además, representa un objetivo común, es decir, para él, para el equipo de trabajo y demás simpatizantes.

Al hablar de la imagen política hace referencia a la representación de identidad por medio de la cual, se generará opiniones sean positivas como negativas por parte de la audiencia. El actual presidente del Ecuador Guillermo Lasso desde el inicio de su candidatura difundió su imagen pública a través de redes sociales, ya que presentó a la sociedad valores, propuesta y pensamiento entre el público para evidenciar sus reacciones.

Por esto, el objetivo de la presente investigación es analizar el contenido del discurso del presidente de Ecuador Guillermo Lasso Mendoza para la medición de su imagen política del primer año de gestión 2021-2022.

#### **1.5. Objetivos**

##### **1.5.1. Objetivo General**

Analizar el contenido del discurso del presidente de Ecuador Guillermo Lasso Mendoza para la medición de su imagen política del primer año de gestión 2021-2022

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

- Definir los conceptos de análisis del discurso según el autor Van Dijk
- Identificar qué tipo de discurso usó Guillermo Lasso durante su primer año de gestión 2021-2022
- Investigar el nivel de percepción de las masas en referencia a los contenidos emitidos en el discurso del primer mandatario

### **1.6.Hipótesis**

El análisis de contenido del discurso del presidente de Ecuador Guillermo Lasso Mendoza permite mejorar su imagen política para los próximos años.

### **1.7.Variables**

**Variable Dependiente:** Medición de la imagen política

**Variable Independiente:** Análisis del discurso de Guillermo Lasso

### 1.8.Operacionalización de variables

Variable dependiente	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos
<b>Imagen política</b>	Es una herramienta de comunicación, la cual debe ser gestionada para que transmita y proyecte un mensaje con coherencia entre aquello que se exhibe, lo que se dice y lo que realmente se hace (Consol, 2019).	Habilidad de comunicación  Aprobación  Eficiencia del gobierno	Uso efectivo de medios de comunicación  % de aprobación  Satisfacción de la población	¿En base a qué usted da su opinión sobre el primer año de gestión del actual presidente Guillermo Lasso?  ¿Cree que el presidente Guillermo Lasso va en dirección correcta en beneficio de la población ecuatoriana?  ¿Cree que las leyes establecidas durante el primer período por el presidente Guillermo Lasso son adecuadas o deben ser cambiadas?  ¿Piensa que el gobierno fue transparente en todas las iniciativas públicas?  ¿Piensa que el presidente Guillermo Lasso muestra una adecuada gestión política en su período 2021 – 2022?	Entrevista

		Cumplimiento de promesas	Percepción entre lo prometido y realizado	<p>¿Cómo considera que fue la gestión del actual presidente del Ecuador durante la pandemia Covid-19?</p> <p>¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador con relación a la crisis carcelaria e inseguridad?</p> <p>¿Cómo considera que es la gestión del actual presidente del Ecuador en cuanto a la inversión extranjera y con relación al plan de gobierno denominado (“Creando oportunidades”)?</p> <p>¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador en cuanto al apoyo al sector privado con relación al plan de gobierno denominado (“Creando oportunidades”)?</p> <p>¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador con relación al empleo adecuado?</p>	
--	--	--------------------------	-------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Variable independiente	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
<b>Discurso</b>	Elemento importante de la comunicación con el fin de ser entendidos y determinar patrones comunes que ayuden al acceso de redes sociales para generar interés con la audiencia (Puente, 2017)	Temas abordados  Promesas y compromisos  Estrategia de comunicación  Argumentos y justificaciones	Frecuencia de menciones  Claridad de los compromisos expuestos  Identificación de plataformas utilizadas  Uso de datos e información para respaldar las afirmaciones del discurso	Análisis de 6 discursos presidenciales

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes

Para el desarrollo de la investigación se presenta algunos documentos como referencia.

En el trabajo realizado por Meneses (2022) desarrollada en la Universidad Nacional de Chimborazo con el tema: “Análisis de discurso de la campaña electoral desarrollada por el candidato Andrés Arauz en TikTok”, mencionó identificar el contenido audiovisual publicado en su red social y determinar la línea discursiva, para lo cual, aplicó una investigación documental con el fin de recopilar información desde fuentes bibliográficas con un método inductivo – deductivo que corresponde al razonamiento de las personas en contextos específicos a un general basado en la repetición de hechos reales. Para el muestreo se recogió 73 publicaciones realizadas durante el proceso electoral; respecto a las técnicas fueron: Análisis de contenido, revisión de documentos para la obtención de resultados.

Entre los resultados obtenidos mostró que sus publicaciones fueron de economía, política, salud, educación, empleo, seguridad social, así como se identificó la semántica, retórica, gramática siendo importantes para la creación de contenido. Por esto, concluye que la red social TikTok es considerada como un canal generador de mayor alcance mundial para espacios políticos mediante las estrategias planteadas.

Mediante esta investigación permitió considerar los puntos más relevantes al analizar un discurso político y la red social que abarca la atracción a la ciudadanía para ser partícipes en las cadenas políticas como el TikTok que en la actualidad es la aplicación más usada para viralizar y realizar videos en vivo.

Y, Álvarez (2022) con el desarrollo de su tesis bajo el tema: “Análisis de la imagen política de Guillermo Lasso durante la campaña electoral a presidente del Ecuador” realizado en la Universidad Nacional de Chimborazo, planteó como objetivos definir los conceptos relacionados a la temática, determinar estrategias y elaborar un producto comunicacional. Para esto, aplicó una investigación básica descriptiva



con el fin de conocer las condiciones naturales y contexto de la realidad; con un método cualitativo para estudiar y caracterizar la situación sociopolítica mediante la interacción. Para llevar a cabo el estudio, se utilizó técnicas e instrumentos para recoger datos como: Análisis de contenido y entrevistas.

Según los resultados, mencionó que Guillermo Lasso mostró una imagen renovada para mostrarse más humano y alegre con sus simpatizantes; mediante sus redes sociales obtuvo cercanía con todos sus seguidores, ya que, estuvieron al tanto de la publicación de contenido. Por esto, concluyó la importancia de la imagen política desde el inicio de cualquier proceso electoral para ganar confianza en sí mismo y ciudadanos.

Con esta investigación, se conoció la estrategia de Guillermo Lasso en el proceso de elecciones con sus simpatizantes, además, se identificó su imagen política al iniciar con dicho proceso y compararlo en su presidencia, ya que, el mismo puede variar debido a varios factores o complicaciones al llevar la presidencia.

De la misma manera, Santamaría, A (2022) con su tesis titulada “Análisis del discurso por Guillermo Lasso con la frase “El Ecuador del encuentro” para la campaña electoral de la segunda vuelta realizada en la Universidad Técnica de Ambato para lo cual, se aplicó una investigación descriptiva para identificar de forma detallada los criterios reflejados en los comentarios del pueblo ecuatoriano, ya que, al analizar su discurso mostró que Guillermo Lasso rompió divisiones instauradas por el fanatismo político, regionalismo y acontecimientos sociales que han permitido conocer las necesidades de los ciudadanos siendo un candidato auténtico.

Esta investigación permitió conocer los pilares fundamentales que Guillermo Lasso usa en sus discursos políticos para llegar a todo el pueblo mediante su lado humano para la búsqueda de mejores oportunidades tanto en el sector privado como en el público, y de la misma manera buscar soluciones que dañen a la sociedad en general.

## **2.2.Científico**

### **Teorías de comunicación**

Estas teorías permiten acercarse a la realidad y obtener respuestas para comprender los eventos sociales, ya que, son consideradas como un análisis de relaciones humanas en varios niveles de expresión acerca de lo sucedido en su entorno que los rodea (Iza, 2022).

Mediante las teorías de la comunicación se puede conocer el ambiente en el cual vive el ser humano y hacia el enfoque que los rodeo entre ellas se puede mencionar.

### **Teoría Funcionalista**

Se define como un proceso unidireccional, sencillo y lineal compuesta por tres elementos como: el orador, auditorio y discurso. Con esta teoría permite a la sociedad desarrollarse de una mejor manera.

Entre las funciones se puede crear, emitir y desarrollar discursos, mismos que son receptados por el público objetivo con el fin de generar un efecto al transmitir una opinión o tomar decisiones. Por esto, es importante mencionar a grandes exponentes que han permitido crear eventos sociales entre ellos: Lewin, Lazarasfel, Hovland, Lasswell considerados como padres de la comunicación (Meneses, 2022).

Además, esta se basa en satisfacer las necesidades de las personales, debido a ser parte de un estudio de canales o medios masivos para la comunicación, un claro ejemplo es un canal ya sea la prensa, radial o televisión que permita difundir información que no agrada a la sociedad y, por ende, pierda credibilidad e interés, por lo que, concluye que no satisface las necesidades (Álvarez, 2022).

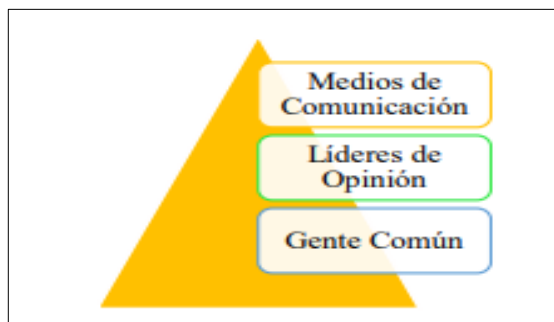
### **Teoría del flujo de comunicación en dos pasos**

Esta teoría menciona que, el impacto acerca de los medios es limitado debido a las conexiones sociales y lealtad al partido por las interferencias en los mensajes a través de los medios masivos que no genera confianza ya sea, en amigos, familiares, conocidos entre otros (Puente, 2017).

El enfoque de esta teoría es la exposición de los medios de comunicación o flujo de información que permite enfatizar el proceso de propagación de la información hacia sus seguidores. De esta manera, se presenta los niveles en los cuales se ubican los medios de comunicación, seguidores o gente común y líderes de opinión sin excluir los mensajes hacia el público objetivo.

**Figura 1**

Teoría de flujo de la comunicación en dos pasos



**Fuente:** (Álvarez, 2022)

Es importante que la teoría de flujo de la comunicación de dos pasos se desarrolle en cada nivel y con cada rol.

Primer nivel, encargado de transmitir o difundir los mensajes y demás información para la audiencia.

Segundo y tercer nivel, representados por los líderes de opinión con la función de persuadir a su público o gente común y que estos sean escuchados.

Por todo lo mencionado, la presente investigación se basa en la teoría política del discurso, pues, propone varias herramientas para realizar el análisis tanto social como político, además, esta teoría permite identificar metodológicamente el problema (Meneses, 2022). Entre sus principales referentes se menciona a Ernesto Laclau, Mouffe, quienes adoptan una perspectiva posestructuralista y construccionista que abarca la negatividad y contingencia radical basadas en aspectos constitutivos.

Entre las principales contribuciones la teoría del discurso está (Ramírez, 2022):

La concepción del discurso que abarca aspectos extralingüísticos que determinan el nivel social.

La concepción social entre las formaciones antagónicas y discursivas como demandas y significados de un orden comunitario.

La disciplina de categorías de la teoría del discurso que permite analizar las diferentes posiciones políticas e ideológicas de la sociedad.

### **2.3. Conceptual**

#### **Comunicación**

Se define como un proceso bilateral, en el cual se interrelacionan varias personas mediante símbolos convencionales. Además, tiene un papel trascendental al momento de transmitir mensajes, sensaciones y menciones que ayuden a crear conexiones y formar relaciones con el entorno (Silva & Bernal, 2019).

También es la parte fundamental dentro de la sociedad debido a interactuar con el ser humano, intercambiar ideas para llegar a un punto de discusión que resulta ser beneficioso.

Y, por último, se concibió como un principio en la búsqueda de canales de comunicación al alcance propio por lo que, es importante mantenerse actualizados y mejor la forma de interconectarse con las personas (Ramírez, 2022).

#### **Comunicación de masas**

Se considera que la comunicación de masas se basa en los acontecimientos que aportan interés a la audiencia, ya que, permite crear y transmitir información que respondan las necesidades de las masas (Puente, 2017).

**Figura 2**

Teoría de flujo de la comunicación en dos pasos



**Fuente:** (López, 2017)

La importancia de mantener informado a la sociedad se ha considerado como una parte fundamental a partir la formación hasta el desarrollo con el fin de informarse de lo expuesto en los medios de comunicación, por lo que, se identificará opiniones de forma masiva.

Por esto, es necesario mencionar que los medios de comunicación masiva son considerados como la columna vertebral, ya que, a través de estos las masas pueden y se mantienen informados en temas actuales, y de esta manera, interactuar a través de sus opiniones o comentarios (Ramírez, 2022).

Con la llegada de los medios como la televisión, prensa, radio y cine han llegado a ser aceptados y populares, mismos que ha permitido posicionarse dentro de la sociedad como medios o canales masivos de información que abarcan a toda la sociedad.

### **Comunicación política**

Tanto la comunicación como la política son elementos importantes para el progreso de la sociedad con el fin de organizar y crear un sistema para identificarse. Mediante la comunicación, la política presenta a los ciudadanos diferentes modelos sociales, políticos y económicos basados en parámetros determinados por un partido político (Silva & Bernal, 2019).

Por esto, se define a la comunicación política como una herramienta que permite transmitir ideas, principios y valores a través del sustento de participación política.

Dentro de la comunicación política los medios de comunicación tienen una función importante, ya que, los mensajes se pueden persuadir y generar tendencia en favorecer al representante del discurso.

Sin embargo, la comunicación política se ha adaptado a los nuevos medios de comunicación con la intención de quitar las barreras que interrumpen los mensajes de sus políticos, de esta manera, se ha establecido una comunicación más efectiva y dinámica (Iza, 2022).

### **Discurso**

Se define como un elemento importante de la comunicación con el fin de ser entendidos y determinar patrones comunes que ayuden al acceso de redes sociales para generar interés con la audiencia (Puente, 2017). También, se considera como una pieza clave para la reproducción y producción del lenguaje, mediador de nociones, desigualdad social, dominación, lingüística crítica y pertenencia.

Además, es un acto de comunicación presentado por varias manifestaciones, ya que, puede conformarse por cantidad de oraciones con un aspecto de dinamismo, por esto, es un proceso que destaca como una función comunicativa (Meneses, 2022).

Por esto, es importante abarcar todos los factores necesarios para llegar a la audiencia, generar atracción y no perder el lado humano siendo uno de los criterios relevantes que el ser humano considera para calificar a un candidato.

### **Discurso político**

Uno de los discursos más importantes es político debido a las repercusiones y uso del lenguaje, ya que, no transmite a una sola persona sino a la audiencia en general, sociedad, comunidad u otra organización social, en el cual, da a conocer las obras, reglamentos, normas u otro tipo de acontecimientos que crean interés en el público objetivo (Iza, 2022).

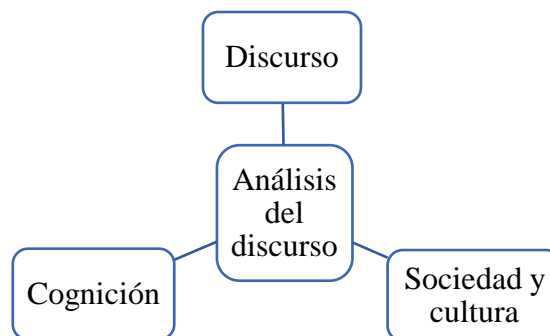
El discurso político sirve como un mediador para varios procesos de la comunicación inmediata como el manejo del poder, adquisición rápida y agenciamiento del individuo.

### **Análisis del discurso según Van Dijk**

El libro denominado “El análisis crítico del discurso”, indica que el análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica acerca del mismo que, primariamente estudia la manera en que la arbitrariedad del poder social, la desigualdad y el dominio son ejercidos, reproducidos, y casualmente reñidos, por el habla y los textos en el contexto político y social (Van Dijk, 1999).

Así mismo, el autor Van Dijk (2000) en su libro “El discurso como estructura y proceso”, establece varias tipologías de análisis del discurso, diferenciando los análisis de conversaciones de los textos escritos, los estudios descriptivos y teóricos de los críticos y aplicados, los empíricos de los filosóficos. El autor plantea la estructura siguiente para percibir los diferentes enfoques bajo los que suele trabajar el análisis del discurso:

**Figura 3**  
Enfoques del análisis de discurso



**Fuente:** Elaborado a partir de (Van Dijk, 2000).

Cabe mencionar que, el análisis del discurso, aunque posee una génesis lingüística, es utilizado en diferentes disciplinas de las ciencias sociales, como es la historia, antropología, política, periodismo, sociología, comunicación, entre otras. De igual manera, se piensa que cualquiera que sea el inicial enfoque, los estudios del discurso

tienden a caminar los diversos lados y vértices del triángulo en una multidisciplinaria tarea. Concluyendo que es un proceso social en el que se construyen significados, se reflejan relaciones de poder y se transmiten ideologías a través de la estructura y el uso del lenguaje (Van Dijk, 2000).

El discurso no solo transmite información, sino que también moldea la percepción y comprensión del mundo. Van Dijk enfatiza la importancia de analizar los contextos sociales y las estructuras lingüísticas para comprender plenamente cómo el discurso influye en la sociedad. Por esto, es importante que al analizar un discurso se enfoque en los factores principales como el propio discurso, sociedad - cultura y cognición para evitar controversias al detallar e identificar el criterio analizado.

### **Imagen**

La imagen de una persona es su carta de presentación ante la sociedad, ya que, es un reflejo de la manera en que se relaciona con el mundo. La presencia que puede generar un individuo es el contacto interno que tiene en cada momento con su Ser. Una descuidada imagen personal revela a un individuo con poca estima por sí mismo, por ello, una de las claves para el éxito es el cuidado de la imagen personal (EcuRed, 2022).

La imagen personal si es positiva puede abrir oportunidades y crear confianza, ya se a nivel personal como colectivo. Es significativo que la imagen se base en valores, sea auténtica y tenga el respaldo de acciones coherentes. Para construir y mantener una positiva imagen a largo plazo es importante la transparencia.

### **Imagen política**

La comunicación se encuentra ligada al proceso de la imagen. En este contexto, el receptor es la ciudadanía, el político es el emisor y el mensaje tiene relación y depende de su estrategia de posicionamiento. La imagen política se fundamenta en dos pilares grandes. La primera es la imagen del político como individuo y la segunda es la imagen del partido político o institución. Por ejemplo, el partido y su candidato a postularse; una institución y el funcionario público que la representa. Siendo así, un proceso integral (Sevilla, 2021).



Estos aspectos tanto de manera individual como de la institución que representa pueden afectar o beneficiar su imagen política. Por esta razón se menciona que, es un proceso en el que no es suficiente expresar qué corbata o traje deberá utilizar. Ciertamente su vestimenta también comunica e impacta, no obstante, un aspecto aislado no basta para la conformación de una percepción buena y mucho menos para laborar con una estrategia en relación a la imagen política (Sevilla, 2021).

La imagen política viene a ser un factor clave en el gobierno y la política. Una positiva imagen política puede formar respaldo y confianza popular, no obstante, una negativa imagen puede desgastar esa confianza y apoyo. La gestión de la imagen política exige transparencia y capacidad de réplica a las necesidades de la población.

Así mismo, se menciona que, la imagen política es una herramienta de comunicación, la cual debe ser gestionada para que transmita y proyecte un mensaje con coherencia entre aquello que se exhibe, lo que se dice y lo que realmente se hace. Y para que esto ocurra, hay que saber dominar la imagen externa, la actitud y la expresión en su conjunto, las cuales son pieza clave para transmitir las habilidades, calidades o competencias pertinentes según la posición, la actividad, el mensaje y la audiencia, pudiendo estos últimos ser población, militantes, empresarios, otros políticos y demás (Consol, 2019).

En este sentido, la imagen política es un esencial aspecto en el ámbito de la política, pues juega un papel concluyente en la manera en que los políticos son divisados por la ciudadanía y en su capacidad para ser influyentes y forjar confianza. La honestidad, transparencia y autenticidad son aspectos principales para conservar una imagen política consistente y confiable.

### **Imagen pública**

Para Matínez (2023), la imagen pública se define como la percepción absoluta que un grupo instituye respecto de un individuo, referente cultural o institución, basándose en las recibidas impresiones y la información pública. Para quienes procuren diseñar una imagen pública, es ineludible poseer conocimientos en semiótica, comunicación, psicología y, mercadotecnia. Todo esto es necesario, ya

que, al juntarlos es posible delinear una imagen física o un espacio funcional y atractivo, el cual conseguirá aprovechar al máximo la utilización de la imagen pública. La imagen pública se puede dar de dos formas:

- Individual
- Grupal

La imagen pública individual concierne a la percepción que poseen las masas a cerca de una persona concreta. Dicha imagen se encuentra influenciada por varios factores, como el comportamiento, la apariencia personal, la comunicación, la reputación, los logros y las acciones. Por otro lado, la imagen pública grupal concierne a la percepción que poseen los individuos sobre una organización, grupo o equipo en su área. Puede encontrarse influenciada por los valores, la misión, los logros, cultura, la comunicación y la representación del grupo en la comunidad. Igualmente que la imagen pública individual, la imagen pública grupal se puede gestionar y construir mediante estrategias de comunicación y labores que fortifiquen la identidad y valores del grupo (Belfort, 2019).

La imagen política individual y grupal son dos aspectos esenciales en el contexto político, los dos poseen un papel decisivo en la percepción pública y la cimentación de relaciones con la sociedad, estableciendo confianza para el desarrollo de políticas seguras. Ambas imágenes públicas se pueden gestionar y construir mediante acciones y comunicación efectivas.

### **Gestión de discursos**

La gestión del discurso se define como la capacidad de poder dirigir una conversación hablada o escrita en una dirección determinada. Es la cantidad de lenguaje que se origina, así como a su coherencia y relevancia. Si bien la gestión del discurso traza dificultades de libertad de expresión, es una herramienta habitual usada en la conversación cotidiana, los académicos y los negocios. Como herramienta, la gestión del discurso tiene sus bases en el principio de que el discurso y el lenguaje se encuentran inextricablemente acoplados. El lenguaje suministra la dirección para todo tipo de discurso que se produzca, y la interpretación del lenguaje tiene que ver en gran medida de los tejidos culturales. Al vislumbrar la cultura y

captar un control sobre el idioma, un individuo puede controlar cómo resulta el discurso (Ricaurte, 2019).

La gestión del discurso es primordial para avalar una comunicación coherente y efectiva. Establece una dirección serena en la comunicación, certificando que los mensajes transmitidos sean firmes con los objetivos, los valores y la identidad de quien comunica. Es necesario que la persona funde un tono apropiado y utilice un lenguaje claro.

### **Branding**

Branding es la labor de gestión de marca enfocada en hacerla deseada, conocida y con una positiva imagen en la imaginación y el corazón de la clientela. El brand management o branding, envuelve acciones afines con el propósito, el posicionamiento, los valores de la marca y fundando una conexión con el público para influir en sus disposiciones de compra. Es decir, el Branding trabaja con la noción de que una marca se debe planificar, estructurar, gestionar y promover. Mencionados procesos, que implican la gestión de la marca, forman parte de esta definición. Existe el branding personal y corporativo (Sulz, 2019).

Se menciona que, el branding es un proceso estratégico de edificación y gestión de marca, es decir, es el conjunto de labores que son empleadas para forjar una identidad y una positiva percepción en la mente de los usuarios. Se encarga de crear la diferencia de una marca de sus competidores y de instituir un vínculo emocional con el público objetivo.

El Branding personal está centrado en ocuparse de la marca personal. Es decir, la forma en que se distingue a un individuo gracias a las labores que lleva a cabo, transmite y comunica. Personal branding es la gestión de cualquier marca personal, en la cual se actúa y se posiciona de manera que, el público comprenda palmariamente quién eres y qué se ofrece. Es decir, la persona debe conocer puntualmente por lo que quiere que sea recordado y trabajar para delinear esa imagen para su audiencia (Vieira, 2019).

El personal branding tiene que ver con el proceso de gestión de la marca personal de una persona. Involucra instituir una identidad única, una propuesta de valor y

una positiva imagen en la mente de las personas. Este tipo de acciones es esencial en un ambiente cada vez más conectado y competidor, ya que, permite destacar las fortalezas personales y fundar relaciones sólidas con audiencias relevantes.

Por otro lado, el Branding Corporativo (BC) se considera de forma usual como un imperativo estratégico, vital, global y una de las primordiales preocupaciones de los académicos del área del marketing, conjuntamente, es un tema derechamente afín con la alta dirección. El branding corporativo más que una ventaja simboliza una necesidad que posee toda empresa que tenga importantes proyecciones (Buitrago, 2020).

El BC se enfoca en un grupo, busca instaurar una reputación y una percepción positiva en el sentimiento de los miembros de la sociedad, así como en el público externo. El branding colectivo es fundamental para fortificar la identidad y la cohesión de una empresa.

### **Redes sociales**

Las redes sociales son desarrolladas estructuras en Internet por individuos u organizaciones que se encuentran conectados a partir de valores o intereses comunes. Mediante ellas se forjan relaciones entre personas o instituciones de manera ágil, sin límites físicos o jerarquía. En el mundo virtual, las redes sociales, son lugares y aplicaciones que se manejan en niveles diferentes, pero siempre se permite la reciprocidad de información entre empresas y/o personas. En internet las redes sociales han sido útiles como un medio de convocatoria a manifestaciones públicas en diversas protestas (Monar, 2022).

Cuando se habla de red social, lo primero que viene a la mente son los sitios como LinkedIn, Facebook, Twitter o aplicaciones como Instagram y TikTok, habituales en la actualidad. No obstante, esta idea, es mucho más antigua, así se menciona que, en sociología, la definición de red social es utilizada para el análisis de interacciones entre individuos, grupos, organizaciones o hasta comunidades completas desde finales del siglo XIX (Monar, 2022).

Las redes sociales han desarrollado las posibilidades de comunicación y han permitido conectarse con diferentes sociedades. Las redes sociales han facilitado el

intercambio de experiencias e ideas. Son herramientas eficaces para inducir movimientos sociales, suscitar la participación ciudadana y forjar cognición sobre el contexto político. Han transformado la forma de la sociedad de comunicarse y relacionarse. Es importante avivar un uso equilibrado, suscitar la autenticidad de la información y fomentar el respeto en todas las interacciones en línea.

### **Redes sociales para contexto político**

Según lo indica Vlaicu (Vlaicu, 2022), la aparición de las redes sociales como instrumento electivo se ensalza al año 2008 en la campaña presidencial de Obama en Estados Unidos. Dicha campaña adoptó, con gran destreza, este nuevo medio para movilizar a juventudes de partidarios y recolectar contribuciones pequeñas. Los políticos de países en vías de desarrollo, desde ese entonces, también han principiado a servirse del poder que genera esta nueva modalidad de participación pública. En América Latina hoy en día, la mayoría de los políticos del acontecer nacional nutren sus cuentas de redes sociales diariamente. La tecnología nueva ha verificado ser esencialmente valiosa para los políticos poco conocidos y autónomos, pues, las redes sociales suministran un dispositivo de publicidad a bajo costo.

Las redes sociales en la trama política en los últimos años han tenido un impacto revelador. Además, proporcionan a los políticos una plataforma para la comunicación directa con la población y al mismo tiempo promover su imagen política. Conjuntamente, las redes sociales han permitido una facilidad en la interacción y la permuta de opiniones entre la población y los políticos.

Las redes sociales actualmente están completamente establecidas en el campo de la comunicación política. Su utilización se da por descontado, y se deriva poco lógico el planteamiento de una campaña de comunicación o electoral de un gobierno sin los oportunos perfiles en Facebook, Twitter, TikTok y otras plataformas digitales. La incorporación de mencionados medios digitales ha originado un efecto doble en la comunicación política. Además, han introducido prácticas nuevas comunicativas y nuevas estrategias para los actores políticos (Rúas & Casero, 2018).

En el contexto político una de las primacías de las redes sociales es su capacidad para la llegada a un público diverso y amplio, esto a través de varias plataformas

como Facebook, Twitter, TikTok y otras. Los políticos usan dichas plataformas para propagar información sobre sus propuestas, comunicar noticias notables y fomentar el debate público. También, las redes sociales permiten una mayor lucidez al ofrecer a la sociedad acceso a la información.

Las plataformas de redes sociales se han convertido en los primordiales canales de participación política a nivel de América Latina. Actualmente, la mayoría de los adultos de todas las democracias de las zonas aseveran haber recibido o compartido acontecimientos políticos mediante las redes sociales. A diferencia de hace una década, cuando solo una décima parte de la población lo hacía. No está de más hacer ahínco en el crecimiento notorio de la importancia de las redes sociales en el contexto político. Su agudeza se dilata ahora mismo mucho más allá de las ligaduras sociales informales, alcanzando lo más recóndito de la esfera pública para vincular de forma digital a votantes y políticos (Vlaicu, 2022).

Existen dos escenarios, el primero, en el mejor contexto, las redes sociales ayudan a nivelar el campo de juego político, permitiendo de esta manera que un mayor número de candidatos recaude fondos, tenga voz y congregate su apoyo político. No obstante, está también lado opuesto, donde las redes sociales permiten la propagación de información ilusoria y nutre el discurso incivil, generando el impudor y la desconfianza en el electorado. A pesar de la perseverancia de los esfuerzos privados y públicos por contener sus efectos perjudiciales, no cabe duda de que las redes sociales están transformando las reglas de la participación electoral (Vlaicu, 2022).

A pesar de las ventajas coligadas a la utilización de las redes sociales en el ámbito político, también existen preocupaciones y desafíos, ya que, la información puede ser presa de una fácil distorsión y manipulación, lo que puede inquietar la opinión pública y toma de decisiones instruidas. Por ello, es preciso que los políticos y los ciudadanos sean consecuentes de los peligros del uso de las redes sociales y estén comprometidos en la promoción de su ética y responsable utilización en el ámbito político.

## **Percepción de la población**

La percepción de la población tiene que ver con la imagen política, lo atrayente en este proceso es que a partir de las incitaciones que el político exprese, ya sean no verbales o verbales, creará una percepción en otras personas. Y se menciona que la percepción es la realidad. Consecuentemente, según expertos en imagen política, fundamentalmente se trabaja con las percepciones de la población. Un objetivo primordial es ayudar al político a forjar positivas percepciones en sus audiencias y también en relación a su competencia (Sevilla, 2021).

La imagen política y la percepción de la población se encuentran afines entre sí en el espacio de la política y el gobierno. La percepción de la población debe apuntar a tener un impacto característico en la permanencia y el sostén hacia los actores políticos.

## **Opinión pública**

Fue comprendida inicialmente como la libertad de opinar sobre las cuestiones públicas o generales de Estado y, en vínculo con ello, sobre el contenido y la figura del gobierno de Estado, es decir, sobre el contenido y la figura de las disposiciones gubernamentales referentes a dichos asuntos generales. Así mismo, se menciona que, el carácter público de la opinión tiene un doble sentido. El primero el de poder ser publicada y el segundo el de poder ser públicamente debatida o refutada por todos y ante todos (Aguilar, 2017).

Además, es un complejo concepto que se ha desarrollado a través del tiempo. Es trascendental destacar que la opinión pública no está limitada a la expresión particular de ideas, sino que se trata de una edificación social que se forma mediante la interacción y el debate público.

Se entiende por opinión pública, el ligado de juicios de valor que perpetra el público, en relación a temas de interés público, y revelados en foro público. Precisamente los medios de comunicación juegan un papel esencial en la formación de esa opinión pública. Dichos medios de comunicación han servido, y se mantienen sirviendo, como canalizadores de la opinión pública (Climent, 2017).

Los medios de comunicación juegan un papel decisivo en la formación de la opinión pública. Es decir, son los canales mediante los cuales se propagan información, se presentan varios puntos de vista y se forman debates sobre temas de interés público.

#### **2.4. Marco Legal**

##### ***Constitución de la República del Ecuador***

**Art. 65.-** El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 31)

**Art. 108.-** Los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 31)

**Art. 110.-** Los partidos y movimientos políticos se financiarán con los aportes de sus afiliadas, afiliados y simpatizantes, y en la medida en que cumplan con los requisitos que establezca la ley, los partidos políticos recibirán asignaciones del Estado sujetas a control. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 31)

**Art. 116.-** Para las elecciones pluripersonales, la ley establecerá un sistema electoral conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres; y determinará las circunscripciones electorales dentro y fuera del país. (Constitución de La República Del Ecuador, 2008, p. 31)

**Art. 219.-** El Consejo Nacional Electoral tendrá, además de las funciones que determine la ley, las siguientes: 1. Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y



posesionar a los ganadores de las elecciones. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 31)

***Reglamento General a la Ley de Elecciones de Ecuador***

**Art. 1.-** El sufragio es derecho y deber de los ecuatorianos en goce de los derechos políticos. Por medio de él se hace efectiva su participación en la vida del Estado.

El voto es universal, igual y directo. Su ejercicio es personal, obligatorio y secreto. Para los ecuatorianos mayores de sesenta y cinco años y para los analfabetos el voto es facultativo. (Reglamento General a la Ley de Elecciones de Ecuador, 2000, p. 1)

**Art. 3.-** La participación equitativa de hombres y mujeres como candidatos en los procesos de elección popular, así como el ejercicio del derecho al voto queda garantizado en condiciones de igualdad según la Constitución y la Ley. (Reglamento General a la Ley de Elecciones de Ecuador, 2000, p. 1)

**Art. 4.-** Exclusivamente, en las elecciones de presidente y Vicepresidente de la República, los ecuatorianos domiciliados en el exterior podrán ejercer su derecho al voto, de acuerdo a lo estipulado en la Ley. (Reglamento General a la Ley de Elecciones de Ecuador, 2000, p. 1)

**Art. 25.-** No podrán participar en calidad de candidatos para dignidades de elección popular, los que se encuentren incurso en las prohibiciones constantes en la Constitución Política del Estado, en la Ley de Elecciones y en cualquier otra disposición legal vigente. (Reglamento General a la Ley de Elecciones de Ecuador, 2000, p. 1)

**Art. 29.-** Los requisitos para ser candidatos a presidente y Vicepresidente de la República son ser ecuatoriano por nacimiento, gozar de los derechos políticos y tener treinta y cinco años de edad, a la fecha de inscripción de la candidatura. (Reglamento General a la Ley de Elecciones de Ecuador, 2000, p. 1)

***Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)***

**Art. 4.-** Principios de Aplicación de la Ley.- En el desarrollo del derecho de acceso a la información pública se observarán los siguientes principios:

a) La información pública pertenece a los ciudadanos y ciudadanas. El Estado y las instituciones privadas depositarias de archivos públicos, son sus administradores y están obligados a garantizar el acceso a la información.

e) Garantizar el manejo transparente de la información pública, de manera que se posibilite la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y la rendición de cuentas de las diferentes autoridades que ejerzan el poder público. (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2004, p. 3)

**Art. 5.-** Información Pública.- Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado. (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2004, p. 3)

**Art. 6.-** Información Confidencial.- Se considera información confidencial aquella información pública personal, que no está sujeta al principio de publicidad y comprende aquella derivada de sus derechos personalísimos y fundamentales, especialmente aquellos señalados en los artículos 23 y 24 de la Constitución Política de la República. El uso ilegal que se haga de la información personal o su divulgación, dará lugar a las acciones legales pertinentes. (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2004, p. 3)

**Art. 17.-** De la Información Reservada.- No procede el derecho a acceder a la información pública, exclusivamente en los siguientes casos: a) Los documentos calificados de manera motivada como reservados por el Consejo de Seguridad Nacional, por razones de defensa nacional, de

conformidad con el artículo 81, inciso tercero, de la Constitución Política de la República y que son:

- 1) Los planes y órdenes de defensa nacional, militar, movilización, de operaciones especiales y de bases e instalaciones militares ante posibles amenazas contra el Estado;
- 2) Información en el ámbito de la inteligencia, específicamente los planes, operaciones e informes de inteligencia y contra inteligencia militar, siempre que existiera conmoción nacional;
- 3) La información sobre la ubicación del material bélico cuando ésta no entrañe peligro para la población; y,
- 4) Los fondos de uso reservado exclusivamente destinados para fines de la defensa nacional. (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2004, p. 8).

### ***Ley Orgánica de Comunicación***

**Art. 3.-** Contenido comunicacional.- Para los efectos de esta ley, se entenderá por contenido todo tipo de información u opinión que se produzca, reciba, difunda e intercambie a través de los medios de comunicación social. (Ley Orgánica de Comunicación, 2013, p. 27)

**Art. 7.-** Información de relevancia pública o de interés general.- Es la información difundida a través de los medios de comunicación acerca de los asuntos públicos y de interés general. (Ley Orgánica de Comunicación, 2013, p. 27)

**Art. 74.-** Obligaciones de los medios audiovisuales.- Los medios de comunicación, radio y televisión de señal abierta tendrán la obligación de prestar gratuitamente los siguientes servicios sociales de información de interés general:

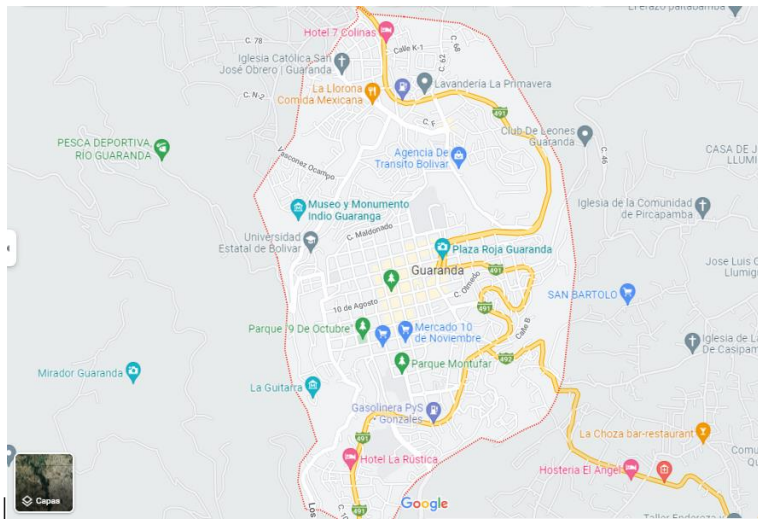
- a. Transmitir en cadena nacional o local, en todos o en varios medios de comunicación social, los mensajes de interés general que disponga el Presidente de la República o la entidad de la Función Ejecutiva que reciba

esta competencia, siempre y cuando se haya notificado al medio con al menos 24 horas de anticipación. Los titulares de las demás funciones del Estado coordinarán con esta entidad de la Función Ejecutiva para hacer uso de este espacio destinado a realizar las cadenas establecidas en este numeral. (Ley Orgánica de Comunicación, 2013, p. 27)

## 2.5. Georeferencial

El presente proyecto de investigación se realiza en la zona céntrica de Guaranda, provincia de Bolívar

**Figura 4**  
Ubicación Centro de Guaranda



Fuente: Google maps

## **CAPÍTULO III**

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo de investigación**

La investigación es de tipo descriptivo, ya que se han creado preguntas de investigación, con las cuales posteriormente se realizó un adecuado análisis de las respuestas obtenidas. De esta manera, se ha especificado y definido las características del objeto de estudio, en este caso, el discurso del presidente de Ecuador Guillermo Lasso.

Tipo documental, debido a la información recabada en diferentes bases de datos confiables y genuinas. Además, es investigación de campo debido a que, el investigador tuvo en contacto directo con personajes expertos en la materia en cuanto a los puntos de vista acerca de la imagen política y la gestión del actual presidente el Ecuador, logrando recolectar así información palmaria.

#### **3.2. Enfoque de la investigación**

Tiene un enfoque cualicuantitativo. Mencionado tipo de enfoque permitió el análisis del contenido del discurso presidencial de Guillermo Lasso. Es así que, para el enfoque cualitativo se ha empleado la metodología de revisión bibliográfica, la cual posee un alcance descriptivo, pues, permite la caracterización del fenómeno del estudio. En este contexto, se realizó la búsqueda de diversas, notas, artículos publicados en reconocidas bases de datos; al mismo tiempo se analizó información de tesis y páginas webs de lugares confiables.

Conjuntamente, en el enfoque cuantitativo fue utilizado en la investigación de campo, donde se recolectó información a través de encuesta a expertos, mismas que fueron adecuadamente analizadas para conseguir reportar respuestas a las preguntas de investigación trazadas en el capítulo I del presente estudio.

#### **3.3. Métodos de investigación**

Se aplicó el método deductivo, en el cual se ha partido desde lo más general hasta lo específico. Es decir, mediante el marco teórico se ha ido extrayendo los argumentos y temas de interés que tienen conveniencia con el estudio.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos

**Análisis de contenido:** Permitió identificar características durante la presentación del discurso del presidente Guillermo Lasso.

**Encuesta:** A través de la encuesta a expertos permitió conocer puntos de vista acerca de la imagen política y la gestión durante el periodo 2021 – 2022 del presidente Guillermo Lasso.

### 3.5. Población y muestra

#### 3.5.1. Población

Para el desarrollo de la presente investigación se consideró los discursos del presidente Guillermo Lasso impartidos en su primer año de gestión. Con un total de 257 presidenciales, 114 en el 2021, siendo el primero en relación a la posesión impartido en la Asamblea Nacional por el 24 de mayo 2021. Seguido de 143 hasta el año 2022.

**Tabla 1** Discursos oficiales del presidente en el primer año de gestión

Discursos oficiales a analizar del primer año de gestión del presidente Guillermo Lasso	
Año	Cantidad
2021	114
2022	143
Total	257 discursos presidenciales

**Fuente:** Discursos presidenciales del primer año de gestión.

**Elaborado por:** (Bravo, Guacán, 2022)

#### 3.5.2. Muestra

En base a los discursos antes mencionados se tomó en consideración 6 discursos presidenciales emitidos mediante cadena nacional. Estos fueron concluyentes para su adecuado análisis, ya que comprende todos los ejes del plan de gobierno en el que se ha enfocado Guillermo Lasso.

**Tabla 2** Fechas de discursos oficiales a analizar

Discursos oficiales a analizar del primer año de gestión del presidente Guillermo Lasso	
No	Fecha del discurso
1	23-09-2021
2	18-10-2021
3	14-12-2021
4	21-02-2022
5	28-04-2022
6	24-05-2022

**Fuente:** Discursos presidenciales del primer año de gestión.

**Elaborado por:** (Bravo, Guacán, 2022)

Por esta razón, se ha tomado en cuenta el muestreo no probabilístico por conveniencia para la selección de personas a ser encuestadas. Las encuestas están enfocadas a cuatro personas expertas en materia política, quienes, dieron una respuesta objetiva a las preguntas planteadas.

### **3.6. Procesamiento de la información**

Se realizó mediante una matriz para el análisis del discurso con el fin de identificar la imagen y gestión política del presidente de Ecuador Guillermo Lasso durante su primer período 2021 – 2022. Las respuestas de las encuestas fueron debidamente analizadas para la presentación de resultados.

## CAPÍTULO IV

### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### Análisis de los discursos del actual presidente de Ecuador Guillermo Lasso

##### Enfoques de un discurso según Van Dijk

Cabe destacar el sustento teórico de la triada de Van Dijk, quien plantea un estudio multidisciplinario partiendo de la relación entre sociedad, cognición y discurso para demostrar cómo el vocabulario no es inocente, sino que está cargado de intenciones, ideologías, valores y actitudes que, siendo reproducidas por la interacción social, tienen incidencia en la actuación de los individuos y que se valida mediante los grupos. Se presenta a continuación los seis discursos que fueron emitidos mediante cadena nacional por parte de la presidencia de la república del Ecuador.

- **Discurso**

El discurso tiene que ver con el uso del lenguaje que utilizó el actual presidente Guillermo Lasso en torno a diversas estructuras, como se visualiza a continuación:

**Tabla 3** Temáticas de análisis del discurso de Guillermo Lasso

<b>Descripción del discurso presidencial</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Emisión</b>
<p>El Presidente menciona que existirá una abundancia de vacunas, se tendrá la inmunidad colectiva hasta finales del año 2021. Indica que 7 de cada 10 ecuatorianos confían en el gobierno. Es decir, el gobierno de Guillermo Lasso tiene buena aceptación.</p> <p>En cuanto a los déficits económicos con los que se encontró su gobierno, el presidente indica que, la deuda pública adquiere los 63 mil millones de dólares, siendo el 63 % de la economía de los ecuatorianos.</p> <p>Declara que desea apoyar en los emprendimientos, creación de empleo, arte, tecnología, entre otros. Por ello,</p>	23-09-2021	Cadena Nacional Oficial



<p>se creó un proyecto de ley llamado Ley de Creación de Oportunidades, el cual plantea la reconstrucción de la economía nacional.</p> <p>El panorama actual indica que, 3 de cada 10 ecuatorianos cuentan con un empleo formal y 1 de 4 mujeres tiene acceso a trabajo. En ese entonces, 5,8 millones de personas no poseían un trabajo estable.</p> <p>Eliminación de ciertos impuestos, no se subirá el IVA y el precio de gas de uso doméstico. Se elimina el RISE y Régimen de Microempresario. Se genera un Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)</p> <p>Mediante la reactivación económica se plantea crear los 2 millones de empleo indicados durante su campaña política. Se establece así, la atracción de inversiones y alianzas estratégicas, de esta manera se crearán nuevos empleos. En solo cuatro meses se han creado 201.623 mil empleos adecuados.</p>		
<p>El Presidente enfatiza que, todos los sectores sociales y políticos deben trabajar en unidad para combatir la delincuencia. Ya que, el Ecuador se ha transformado de inicialmente ser un país de tráfico de drogas a un país que las consume.</p> <p>Menciona que, más del 70% de las muertes violentas, especialmente en la provincia del Guayas, se relaciona con el tráfico de drogas.</p> <p>En el Plan Nacional de Seguridad del Gobierno se anuncia: actuación de las fuerzas armadas y policiales debido al estado de excepción en provincias que lo ameriten.</p>	18-10-2021	Cadena Nacional Oficial

<p>Anuncia la creación de la Unidad de Defensa Legal de la Fuerza Pública, la cual se dedicará a la protección de las personas de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas que sean demandados por el hecho de cumplir con su deber.</p> <p>Además de la formación de un Comité Interinstitucional entre todos los Ministerios del frente social y la Secretaría de Derechos Humanos, la cual se encargará de establecer acciones concretas para disminuir y reinsertar a consumidores en la sociedad.</p>		
<p>El Primer Mandatario del Ecuador anuncia el incremento del salario básico unificado. El aumento es de \$25 USD, es decir, el salario para el año 2022 será de \$425 USD. Se menciona que, este incremento porcentual es el más alto en ocho años.</p> <p>Se enfatiza que durante el año 2021 se han sentado bases para que, en el año 2022 se construya sobre ellas el Ecuador anhelado.</p> <p>El Presidente señala que se ha sacado de la central de riesgos a millones de ecuatorianos. Se fortaleció la lucha contra la violencia de género, otorgando un presupuesto 12 veces mayor para su protección.</p> <p>Además, se vacunó a 9 millones de ecuatorianos en los primeros 100 días de gobierno del actual presidente, alcanzando así la tasa más alta de inmunización a nivel mundial, es decir, el 72%.</p>	14-12-2021	Cadena Nacional Oficial
<p>El Presidente hace la presentación de Política Pública de Rehabilitación Social, la cual posee un enfoque en Derechos Humanos.</p>	21-02-2022	Cadena Nacional Oficial

<p>La política posee 308 líneas de acción. Tiene también ciertos ejes principales como: salud, trabajo, educación, cultura, social, institucional, deporte, alianza con organizaciones de derechos humanos y el fortalecimiento del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI).</p> <p>Se menciona que la nueva política tiene 27 millones de dólares, los cuales se destinarán a cada eje y así poder ejercer acciones en concreto. El seguimiento a dichas acciones se realizará semanalmente.</p> <p>Con esto se desea poner fin al hacinamiento, la crisis carcelaria y crisis de violencia que se ha vivido actualmente.</p>		
<p>El Presidente Guillermo Lasso realizó el anuncio sobre el uso de mascarillas, las cuales ya no serán obligatorias en Ecuador, de esta manera, quedaron sin efecto 200 resoluciones restrictivas.</p> <p>Se enfatiza en que ha terminado una fase de la lucha contra el COVID-19. La tasa de letalidad por el virus estuvo en ese entonces en 0,09 %. Además, el 87 % de la población desde los 3 años de edad ya se encontraba vacunada</p> <p>El Primer Mandatario mencionó que, la economía ha sido reactivada debido al plan de vacunación, mismo que ha costado aproximadamente 1.000 millones de dólares.</p>	28-04-2022	Cadena Nacional Oficial

<p>El Presidente haciendo referencia al sector público y al emprendedor menciona que, gracias a las decisiones tomadas, lo abominable de la tormenta ha concluido.</p> <p>La pandemia por COVID-19 fue caótica, por ello, el Presidente menciona que se dio una de las mayores movilizaciones logísticas sanitarias que el país vio en toda su historia. Se aplicaron 420 mil dosis de vacunas diariamente, ubicando a Ecuador en julio de 2021 como el primer país mundialmente destacado en esta acción.</p> <p>En cuanto a la seguridad, la cual ha sido un problema que se ha acarreado desde gobiernos pasados, se indica que, para el 2021 se desvincularon más de 1.350 bandas delictivas.</p> <p>En relación con la cooperación de la comunidad internacional, se menciona que, son 5000 millones de dólares en inversiones que se han comprometido durante el primer año de Guillermo Lasso.</p> <p>La dolarización hoy está más sólida que nunca.</p> <p>Por otra parte, se llevó a cabo el primer proceso de ascenso de categoría para docentes, esto después de casi 5 años. Así mismo, se ha incrementado el presupuesto para educación, consignando el primer año (2021) 200 millones de dólares en infraestructura educativa.</p> <p>En cuanto a las personas en vulnerabilidad, se indica que se ha trabajado para la creación y expansión del alcance de la entrega de bonos.</p> <p>El eje ambiental es un punto que el presidente ha tomado en consideración, ya que, se indica que para el 2025, el 22% del territorio ecuatoriano pertenecerá a</p>	<p>24-05-2022</p> <p>Informe a la nación del primer año de gestión</p>	<p>Cadena Nacional Oficial</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	--------------------------------

<p>áreas de conservación. Conjuntamente, logrando que el 20% de todos desechos y los residuos sean recuperables. De esta forma ayudando a la conservación del ambiente.</p> <p>Se indica que en el primer año de gobierno se ha establecido el Proyecto la Visa Nómada y se ha creado un millón de empleos para los ecuatorianos.</p> <p>El Jefe de Estado indicó que se ha creado también 24 espacios que brindan integral atención en los ámbitos de salud, de defensa, psicológico y jurídico.</p> <p>Por último, mediante el nuevo Ministerio del Interior, y con sustento y cooperación internacional, se invertirá 1.200 millones hasta el año 2025 para robustecer a la Policía Nacional del Ecuador.</p>		
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

**Fuente:** Discursos presidenciales del primer año de gestión.

**Elaborado por:** (Bravo, Guacán, 2022)

A continuación, en la **Tabla 4** se menciona el nivel de la repitencia de los discursos del presidente Guillermo Lasso que han sido analizados.

### Nivel de repitencia del discurso

**Tabla 4** Nivel de repitencia del discurso de Guillermo Lasso

Fecha del discurso	Medio utilizado	Temáticas abordadas	Observaciones
23-09-2021	Televisión Nacional YouTube Facebook	Salud Turismo Emprendimiento Reactivación económica Empleo	11 millones visualizaciones en redes

		Inversión extranjera IVA y RIMPE	
18-10-2021	Televisión Nacional YouTube Facebook	Delincuencia Seguridad Narcotráfico	1 millón de visualizaciones en redes
14-12-2021	Televisión Nacional Facebook	Salario Básico Unificado Violencia de género Vacunación Salud	32 mil visualizaciones en redes
21-02-2022	Televisión Nacional Facebook	Seguridad Sistema penitenciario	13 mil visualizaciones en redes
28-04-2022	Televisión Nacional Facebook	Salud Vacunación	7,5 mil visualizaciones en redes
24-05-2022	Televisión Nacional YouTube Facebook	Salud Derechos humanos Seguridad Cooperación internacional Educación Ambiente	15 mil visualizaciones en redes

		Entrega de bonos	
Total	12.067.500 visualizaciones en redes		

**Elaborado por:** (Bravo, Guacán, 2022)

Como se puede visualizar en la **Figura 5**, los ejes temáticos que mayor repitencia poseen en los discursos oficiales del presidente Guillermo Lasso son: La vacunación a la población ecuatoriana con tres puntos, seguidamente con dos se encuentra el tema de salud en general, creación de empleo, delincuencia y seguridad y con uno se presenta los temas de turismo, emprendimiento, reactivación económica, inversión extranjera, narcotráfico, salario básico unificado, violencia de género, sistema penitenciario, derechos humanos, cooperación internacional, educación, ambiente, entrega de bonos, IVA y RIMPE.

**Figura 5**

Temas abordados en los discursos analizados



**Elaborado por:** (Bravo, Guacán, 2022)

## Cuentas oficiales del presidente Guillermo Lasso

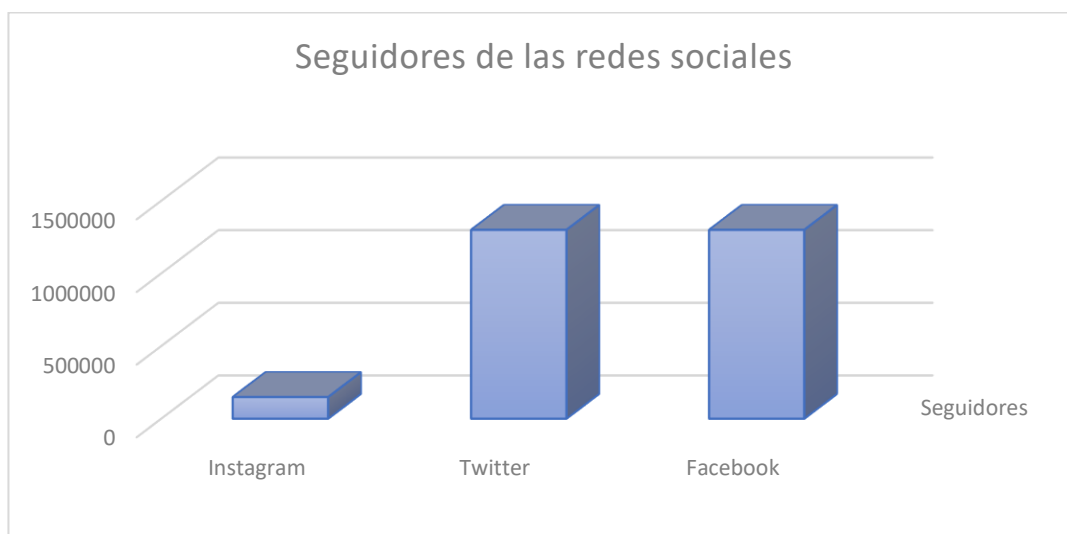
**Tabla 5** Cuentas oficiales del presidente Guillermo Lasso

Red Social	Seguidores	Observaciones
Instagram	149 mil seguidores	Noviembre 2012
Twitter	1.3 millones seguidores	Mayo 2011
Facebook	1.3 millones seguidores	Junio 2012

**Elaborado por:** (Bravo, Guacán, 2022)

**Figura 6**

Cuentas oficiales del presidente Guillermo Lasso



**Elaborado por:** (Bravo, Guacán, 2022)

Mediante el análisis de los discursos del presidente Guillermo Lasso durante su primer año de gestión se ha visualizado que existe un declive de su imagen política, esto debido a la insuficiencia de una sólida estructura partidista y las decisiones gubernamentales. El primero discurso que el Jefe de Estado dio a la Nación tuvo buena acogida en los espectadores ecuatorianos, mientras que, según pasaban los meses y seguía con la emisión de discursos, su audiencia fue en bajada. En este contexto, se menciona que los discursos no llegan adecuadamente a la población ecuatoriana, por lo tanto, no tiene buena aceptación; esto se debe a promesas incumplidas hechas en discursos anteriores y por las crisis políticas y sociales.



Es importante resaltar algunos puntos dentro de los discursos que han sido analizados, estos son:

- **Sociedad y cultura**

El presente enfoque tiene concordancia con la interacción social, es así que, el presidente Guillermo Lasso, ratificó en sus diferentes discursos el compromiso de enaltecer la labor de los docentes, estableciendo fuentes de financiamiento sostenibles y legales; de la misma manera garantizando una carrera profesional en base a resultados de aprendizaje y desempeño profesional.

Además, en lo social se hace énfasis en la desnutrición infantil, indicando que, para el Gobierno del Encuentro no existe programa social más trascendental que salvaguardar el futuro de la sociedad misma, es decir, nuestros niños.

Menciona también que durante el primer año de gobierno se ha desarrollado una política de Derechos Humanos avanzada, la cual nunca ha tenido el Ecuador. Es decir, se dio pasos agrandados para garantizar el pleno ejercicio de derechos de la población LGBTI a través de la creación de la Subsecretaría de Diversidad. De igual forma, se ha apuntado a una política pública con enfoque en violencia de género, siendo este Gobierno el cual dedica recursos por primera vez y que realmente pueden significar la diferencia entre la muerte y la vida.

- **Cognición**

En este punto se habla sobre la comunicación de creencias, es decir, las creencias actúan como puente entre el discurso y la sociedad. La base de la cognición social son las ideologías, mismas que controlan la conducta y permiten al colectivo instituir varias formas de creencias y actitudes sociales referente a lo que acontece a su alrededor y proceder en consecuencia (Van Dijk, 1999).

- Análisis de creencias memoria:

En los discursos presidenciales Guillermo Lasso habla de renovar la idea de los antiguos próceres, la cual ha quedado marcada en la memoria de los ecuatorianos. Mencionado que, si es que posiblemente para algunos el 24 de mayo de 1822 queda exorbitante distante en la mente, que entonces sea el buen trabajo en cuanto a la

campana de vacunaci3n lo que perpetu3 que los ecuatorianos son id3neos de las m3s eminentes hazaas.

Es as3 que enaltece tambi3n la idea en lo referente a libertad y democracia, con la cual se puede construir un pa3s m3s pr3spero y de la misma manera, m3s solidario, equitativo y justo con todos. Tomando para ello en consideraci3n la batalla fundacional de Pichincha donde se consigui3 la libertad, aadiendo que, la libertad es un don divino.

### **An3lisis cr3tico de los discursos presidenciales**

A trav3s del an3lisis de los discursos de informe dirigido a la Naci3n de Guillermo Lasso, se pudo determinar que los mismos cumplen con los criterios fundamentales de un discurso que establece Van Dijk. En su relato, el Mandatario menciona los ejes esenciales en los que ha enmarcado su Gobierno del Encuentro, tomando en cuenta la situaci3n de partida hasta las metas que se han planteado cumplir.

En el primer aao de gesti3n del presidente Guillermo Lasso, entre mayo de 2021 y mayo 2022, se ha podido identificar que su imagen pol3tica en ciertos puntos fue buena, como es el caso del exitoso plan de vacunaci3n, firmas de contratos de inversi3n. Sin embargo, se vio matizada debido a la peor crisis de seguridad de la d3cada, sumado a la escasez de medicamentos en los hospitales.

Son varias las aristas que a3n quedan pendientes cumplir por parte del actual presidente del Ecuador. Es as3, por ejemplo, en la creaci3n de empleos plenos, el cual deber3a alcanzar a 4 millones en sus 4 aaos de gobierno. La falta de empleo adecuado incide en la pobreza del pa3s. Actualmente, solo el 13,93% de los ecuatorianos aprueba la gesti3n del Presidente.

### **An3lisis de las encuestas**

Para recopilar la informaci3n se aplic3 cuatro encuestas dirigidas a:

- Dr. en sociolog3a, Bruno Soria, coordinador de Carrera de Sociolog3a
- Ab. Fausto Orellana
- Mgs. en comunicaci3n Marcelo Barriga

- Mgs. en comunicación Sandra Paredes

Los encuestados manifestaron que durante el primer año de gestión del actual presidente Guillermo Lasso su opinión es en base a las noticias en televisión y artículos de periódicos y revistas. Esto debido al ser los medios de comunicación en los cuales se proyecta mayor información sobre los acontecimientos o eventos realizados.

En la opinión de los expertos, se menciona que en el corto tiempo de gestión de Guillermo Lasso el aspecto económico se visualiza menos complejo con relación al político, ya que se presentó varios retos para el cumplimiento de los objetivos y estabilidad democrática en el Ecuador. Si bien, el Presidente del Ecuador mencionó que no usaría su capacidad para desaparecer una institución como la Asamblea, al mismo tiempo reconoce que pueden surgir tensiones que podrían llevar a actividades de inestabilidad institucional, por lo que estuvo tratando de equilibrar varias consideraciones importantes como la prevención de crisis.

Con relación a la dirección correcta en beneficio de la población ecuatoriana, el Dr. Bruno Soria mencionó que no cumplió con los ofrecimientos y plan de gobierno. El Ab. Fausto Orellana concuerda debido a la corrupción y al no tener beneficios sociales, de igual manera, los comunicadores Marcelo Barriga y Sandra Paredes manifiestan que las decisiones y compromisos de campañas no se han concretado en su gobierno.

Además, la visión del actual Presidente es que el sector privado se convierta en el protagonista para el desarrollo económico, referente al sector público que será dedicado a las actividades como la atención básica para los ciudadanos. Por esto, se buscó la atracción de inversiones por medio del foro Ecuador Open for business, además, que pretende retornar al tribunal de arbitraje internacional para la predictibilidad de inversiones.

Referente a las leyes establecidas durante el primer período por el Presidente Guillermo Lasso, el Dr. Bruno Soria mencionó que no son adecuadas ya que, perjudica al pueblo ecuatoriano, sin embargo, Fausto Orellana indicó que fueron correctas pero la corrupción por sus asesores le hace perder, al igual que, Sandra

Paredes manifestó que algunas de estas deben cambiarlas por lo que, perjudica a la economía del país. Por último, Marcelo Barriga expresa que, la Asamblea es la cual establece las leyes y, por ende, se debería juzgar a la misma.

El Presidente Guillermo Lasso optó de manera adecuada al desear transformar al país en oportunidades en el ámbito, productivo, social, seguridad, económico y productivo ya que, su compromiso es proponer reformas para favorecer la inversión en el Ecuador.

Respecto a la transparencia del gobierno en las iniciativas públicas, todos los encuestados mencionaron que se ven incapaces y sus iniciativas perjudican económicamente a la población, además, que existen temas ocultos dentro del gobierno, por lo que, se maneja la posverdad.

Por esto, mencionan que la gestión política en el período 2021 – 2022 fue inadecuada conforme a su equipo de poder ya que, han prometido acciones positivas que resultan inservibles.

Con relación a lo mencionado, la gestión del Presidente durante la pandemia Covid-19 fue aceptable debido a las medidas de contingencia, sin embargo, la corrupción no faltó por los organismos de salud y lo mejor que resalto su gobierno fue el plan de vacunación dirigido para todo el pueblo ecuatoriano.

En mi opinión, una de las propuestas más importantes fue la vacunación a todos los ecuatorianos en los primeros 100 días antes de ejercer su rol como presidente, lo cual, determinó un factor relevante en toda la población para prevenir y evitar más contagios de este peligroso virus.

De la misma manera, relacionado a la crisis carcelaria e inseguridad mencionan que fue y es pésima por lo que se convirtió en una guerra política por los grupos de delincuentes armados.

Con relación a lo mencionado, en mi opinión los hechos de violencia registrados tanto en lugares públicos como en las cárceles del país incrementó en base a la percepción de inseguridad en el pueblo ecuatorianos. Se vio, matanzas con cientos de víctimas debido a riñas, ajuste de cuentas entre grupos, por lo que, la propuesta del gobierno fue desarticular a las de 1350 bandas, 7500 armas incautas y 231

toneladas de droga determinado como un récord histórico del país, por esto, se ha sumado el Ministerio del Interior y Cooperación Internacional con una inversión de 1200 millones con el fin de fortalecer a la Policía Nacional.

En cuanto a la inversión extranjera y el plan de gobierno “Creando oportunidades” manifestó que existe la intención de crecer, sin embargo, no se da la oportunidad de ser un país subdesarrollado ya que no existe inversión extranjera. Cabe mencionar que, el sector privado se benefició en ciertos ámbitos como el empleo dejando al sector público con mayor nivel de desempleo debido a las largas filas de personas en busca de un trabajo digno como lo ofreció en la campaña política antes de ser designado como presidente del Ecuador. Por estas razones, se identificó a cantidades de ecuatorianos migrar a otros países para mejorar sus ingresos y por ende su vida y la de sus familiares.

## CONCLUSIONES

- Se definió los conceptos de análisis del discurso según el autor Van Dijk indicando que se enfocan en tres ramas que son el análisis del discurso, la sociedad y cultura involucrada y la cognición o percepción de las masas. El autor enfatiza la importancia de analizar los contextos sociales y las estructuras lingüísticas para comprender plenamente cómo el discurso influye en la sociedad.
- Se identificó los tipos de discursos que usó Guillermo Lasso en su primer año de gestión siendo estos informativos. Al iniciar la gestión, la población ecuatoriana tuvo una buena acogida hacia el presidente, pues, 7 de cada 10 ecuatorianos confiaban en el gobierno, según se menciona en el discurso denominado Ley de Creación de Oportunidades. Mientras que, al término del primer año de gestión la acogida que tenían sus discursos presidenciales fue mínimos, indicando que únicamente el 13,93% de los ecuatorianos aprueba la gestión del actual presidente, datos según un informe de perfiles de opinión realizado en las ciudades más pobladas del Ecuador
- Se investigó el nivel de percepción de las masas en referencia a los contenidos emitidos en el discurso del primer mandatario, esto se realizó mediante 4 encuestados a expertos, donde se mencionó que, las decisiones y compromisos de campañas no se han concretado en su gobierno. Respecto a las vistas por los ciudadanos se identificó en el primer discurso 11 millones de visualizaciones, sin embargo, en el segundo discurso hubo un declive ya que sólo fueron 1 millón de visualizaciones; desde el punto de vista comunicacional, el descenso se debe a la falta de lógica y argumento discursivo, además de estrategias para la retención de audiencias, ya que por la falta de una estrategia comunicacional integra a un desconocimiento del actuar de las audiencias frente a temas trascendentales para el desarrollo y buena marcha del país.

## RECOMENDACIONES

- Para realizar un adecuado análisis de discurso se sugiere tomar en consideración al autor Van Dijk en el contexto de discursos presidenciales ya que puede proporcionar una comprensión más profunda de las estructuras y dinámicas comunicativas; haciendo un enfoque integral de la lingüística, sociedad y cognición.
- Los discursos informativos deben ser estructurados de manera concisa en base a líneas discursivas que brinden importancia a la sintaxis, semántica, mensajes y al público al cual se difunde la información. Debido a ser dirigido al pueblo ecuatoriano, por lo que, debe empatizar y más aún si dentro de los discursos menciona propuestas innovadoras, las cuales se den cumplimiento con fechas exactas y documentos en regla.
- La carencia de una estrategia comunicacional integral parece ser un factor clave en el declive comunicacional, ya que conlleva un desconocimiento de cómo involucrar y mantener a las audiencias interesadas en temas cruciales para el desarrollo y el bienestar del Ecuador. Por ello es importante estructurar un sistema de comunicación con profesionales y expertos en línea discursiva y comunicación política para alcanzar los objetivos en correspondencia al tipo de audiencia tanto tradicionales como digitales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. (2017). Una reconstrucción del concepto de opinión pública. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 23(1).
- Álvarez, R. (2022). *ANÁLISIS DE LA IMAGEN POLÍTICA DE GUILLERMO LASSO DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL A PRESIDENTE DEL ECUADOR. CASO: FACEBOOK Y TWITTER, PERÍODO NOVIEMBRE 2020 - ABRIL 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo].  
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/9290/1/%C3%81lvarez%20Lema%20R.%282022%29%20An%C3%A1lisis%20de%20la%20imagen%20pol%C3%ADtica%20de%20Guillermo%20Lasso%20durante%20la%20campa%C3%B1a%20electoral%20a%20Presidente%20del%20Ecuador.%20Caso%20Facebook%20y%20Twitter%2C%20periodo%20Noviembre%202020%20E2%80%93%20Abr.pdf>
- Belfort, D. (2019). La imagen pública. Mujeres, Política y Negocios. <https://mujeresypolitica.webnode.mx/1/la-imagen-publica-que-es-y-como-gestionarla-en-una-organizacion/>
- Buitrago, R. (2020). Branding Corporativo: Una revisión bibliográfica. *Económicas*, 41(1), 143–162.  
<https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/2636/2861>
- Bayas, M. (2021). *Análisis del discurso del candidato presidencial del movimiento creo, Guillermo Lasso, en la red social Twitter, elecciones 2021*. Universidad Nacional de Chimborazo.
- Climent, J. (2017). Opinión pública y libertad de expresión. *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, 23(3).
- Constitución de la República del Ecuador, Pub. L. No. Registro Oficial 449 de 20-oct.2008. Última modificación: 25-ene.2021 (2008).



- Consol, V. (2019). *La imagen política como estrategia de comunicación*. Undatia Comunicación. <https://www.undatia.es/noticias/la-imagen-politica-como-estrategia-de-comunicacion>
- EcuRed. (2022). *Imagen personal*. EcuRed. [https://www.ecured.cu/Imagen\\_personal](https://www.ecured.cu/Imagen_personal)
- Iza, E. (2022). *Análisis de discurso de la campaña electoral desarrollada por el candidato a presidente de la república Andrés Arauz en Instagram, período noviembre 2020 - abril 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/9272/1/Iza%20Vega%2c%20E.%282022%29%20Análisis%20de%20discurso%20de%20la%20campaña%20electoral%20desarrollada%20por%20el%20candidato%20a%20Presidente%20de%20la%20República%20Andrés%20Arauz%20en%20Instagram%2c%20período%20noviembre%202020-%20abr.pdf>
- Ley Orgánica de Comunicación, Pub. L. No. Ley 0 Registro Oficial Suplemento 22 (2013).
- Ley de transparencia y acceso a la información pública, Pub. L. No. Ley 24 Registro Oficial Suplemento 337 (2004).
- López, L. (2017, May 23). *Teorías de la comunicación de masas*. <https://es.slideshare.net/PinkDaddy/teoras-de-la-comunicacin-de-masas-76264717>
- Matínez, D. (2023). *La imagen pública: qué es y cómo gestionarla en una organización*. Gestión Polis. <https://www.gestiopolis.com/la-imagen-publica-que-es-y-como-gestionarla-en-una-organizacion/>
- Meneses, E. (2022). *ANÁLISIS DE DISCURSO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DESARROLLADA POR EL CANDIDATO ANDRÉS ARAUZ, A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2021 EN TIKTOK, PERÍODO NOVIEMBRE 2020 - ABRIL 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/9443/1/Meneses%20Clavijo%2C%20E.%282022%29%20An%20l%20l%20l%20s%20i%20s%20i%20s%20d%20e%20d%20i%20s%20c%20u%20r%20s%20o%20d%20e%20l%20a%20c%20a%20m%20p%20a%20n%20a%20a%20r%20a%20u%20z%20e%20n%20i%20n%20s%20t%20a%20g%20r%20a%20m%20>

0la% 20Campa%C3%B1a% 20Electoral% 20desarrollada% 20por% 20el% 20Candidato% 20Andr%C3%A9s% 20Arauz% 20a% 20Presidente% 20de% 20la% 20Rep%C3%BAblica% 202021% 20en% 20TikTok% 2C% 20per% C3%ADodo% 20noviembre.pdf

Minervini, R. (2017). The Analysis Of A Political Discourse: Lenin Moreno's Inaugural Speech. *Cultura Latinoamericana. Revista de Estudios Interculturales.*, 26(2), 54–73.

Monar, S. (2022). *¿Qué son las redes sociales?* RD Station. <https://www.rdstation.com/es/redes-sociales/#:~:text=Las redes sociales son estructuras,sin jerarquía o límites físicos.>

Puente, J. (2017). *Análisis de los discursos de los Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres Iberoamericanas de Naciones* [Tesis de pregrado, Universidad Carlos III de Madrid]. <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/4944/TESIS%20DOCTORAL%20JCPQ.pdf>

Presidencia de la República del Ecuador. (2023). *Discursos*. Presidencia de La República Del Ecuador. <https://www.presidencia.gob.ec/discursos/>

Ricaurte, M. (2019). *¿Qué es la gestión del discurso? ¿Qué Es?* <https://quesignificado.org/que-es-la-gestion-del-discurso/>

Ramírez, F. (2022). *TikTok, un escenario superficial que busca profundidad: Campaña de segunda vuelta electoral en Ecuador 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/36344/1/BJCS-CS-670.pdf>

Reglamento General a la Ley de Elecciones de Ecuador, Pub. L. No. Resolución Tribunal Supremo Electoral No. 1. RO/ Sup 39 de 20 de Marzo del 2000 (2000).

- Rúas, X., & Casero, A. (2018). Comunicación política en la época de la redes sociales: lo viejo y lo nuevo, y más allá. *Informe*, 16(2). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2018.16.2>
- Sulz, P. (2019). *Branding: aprende cómo hacer una gestión de marca increíble*. Rocontent. <https://rockcontent.com/es/blog/branding/>
- Sevilla, C. (2021). Imagen Política: la estrategia que llegó para quedarse. *Cuadernos Del Centro de Estudios En Diseño y Comunicación. Ensayos*, 97(1). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18682/cdc.vi97.3936>
- Silva, M., & Bernal, J. (2019). *Análisis del discurso político: Inversión de recursos y agenciamiento ciudadano* [Tesis de pregrado, Universidad de la Salle]. [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=maest\\_politica\\_relaciones](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=maest_politica_relaciones)
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23–36.
- Van Dijk, T. (2000). El discurso como estructura y proceso. *Gedisa*.
- Vieira, D. (2019). *Personal Branding: entiende la importancia de establecer tu marca personal*. Rockcontent. <https://rockcontent.com/es/blog/personal-branding/#:~:text=El Personal branding es la,y trabajar bien esa imagen.>
- Vlaicu, R. (2022). *¿Las redes sociales están transformando las elecciones en América Latina?* Banco Interamericano de Desarrollo. <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/las-redes-sociales-estan-transformando-las-elecciones-en-america-latina/>

## 6. ANEXOS

### 6.1. Anexo 1 Certificado Urkund



#### Document Information

Analyzed document	Tesis Hernán Bravo y Guacan Silvia (1).docx (D172335040)
Submitted	7/24/2023 5:29:00 AM
Submitted by	
Submitter email	herbravo@mail.es.ueb.edu.ec
Similarity	0%
Analysis address	dvillarroel.ueb@analysis.urkund.com

#### Sources included in the report

#### Entire Document

#### Hit and source - focused comparison, Side by Side

Submitted text	As student entered the text in the submitted document.
Matching text	As the text appears in the source.

Paulo  
23-07-2023  
Paulo Eduardo Villarreal

## 6.2. Anexo 2 Cronograma de (Gantt)

**Tabla 6** Cronograma de (Gantt)

N.º	Actividades	diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1	Inscripción en la Unidad de titulación	█								
2	Aprobación del tema de proyecto	█								
3	Socialización del tema		█							
4	Recolección de información		█	█	█	█	█	█		
5	Desarrollo del trabajo de titulación				█	█	█	█	█	█
6	Emisión del certificado de validación, certificado Urkund								█	
7	Defensa de titulación									
8	Entrega de documentación									

**Elaborado por:** (Bravo, Guacán, 2022)

### 6.3. Anexo 3 Presupuesto Ejecutado

Tabla 7 Presupuesto Ejecutado

Cantidad	Materiales	Unidad	Total
1	Computadora	\$ 950	\$ 950
5 meses	Internet	\$ 20	\$ 100
1	Celular	\$ 150	\$ 150
1	Esfero	\$ 0,40 ctv	\$ 0,40 ctv
1	Cuaderno	\$ 1,60	\$ 1,60
	Impresiones	\$ 110	\$ 110
	Transporte	\$ 200	\$ 200
	Alimentación	\$ 100	\$ 100
Total			1,612

Elaborado por: (Bravo, Guacán, 2022)

### 6.4. Anexo 4 Instrumentos de recuperación de datos

#### Encuesta dirigida a expertos

**Objetivo:** La presente encuesta tiene como objetivo recabar información sobre la percepción de la población en referencia al primer año de gestión 2021-2022 del actual presidente de la República Guillermo Lasso.

**Instrucción:** Escuche detenidamente los aspectos del presente cuestionario y responda según su criterio las preguntas planteadas. Sus respuestas serán utilizadas únicamente con fines pedagógicos.

**1. ¿En base a qué usted da su opinión sobre el primer año de gestión del actual presidente Guillermo Lasso?**

- Noticias en televisión

- Artículos de periódicos y revistas
  - Asistencia a eventos en los que el candidato se dirige a la gente
  - La educación familiar del candidato
  - Otros (especifique)
2. **¿Cree que el presidente Guillermo Lasso va en dirección correcta en beneficio de la población ecuatoriana?**
  3. **¿Cree que las leyes establecidas durante el primer período por el presidente Guillermo Lasso son adecuadas o deben ser cambiadas? Si o no y ¿por qué?**
  4. **¿Piensa que el gobierno ha sido transparente en todas las iniciativas públicas?**
  5. **¿Piensa que el presidente Guillermo Lasso muestra una adecuada gestión política en su período 2021 – 2022? Si o No y ¿Por qué?**
  6. **¿Cómo considera que fue la gestión del actual presidente del Ecuador durante la pandemia Covid-19?**
  7. **¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador con relación a la crisis carcelaria e inseguridad?**
  8. **¿Cómo considera que es la gestión del actual presidente del Ecuador en cuanto a la inversión extranjera y con relación al plan de gobierno denominado “Creando oportunidades”?**
  9. **¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador en cuanto al apoyo al sector privado con relación al plan de gobierno denominado “Creando oportunidades”?**
  10. **¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador con relación al empleo adecuado?**

## **6.5. Anexo 5 Discursos presidenciales**

**Fecha:** 23-09-2021

**Tema:** Anuncio del Proyecto “Ley De Creación De Oportunidades”

Buenas noches, compatriotas.

Quiero dirigirme a ustedes en este momento de decisiones cruciales para nuestro futuro, apenas a cuatro meses de haber iniciado el gobierno. En este breve tiempo, hemos alcanzado una hazaña de la que debemos estar orgullosos. Hemos logrado vacunar, en el lapso de apenas cien días, a más de nueve millones de compatriotas con dos dosis de vacunas. Y lo más importante de todo: lo hemos logrado juntos.

Poniendo ideologías aparte, hemos acorralado a un enemigo que hace poco parecía invencible. Lo que antes era demora, se convirtió en celeridad; donde antes había escasez, ahora hay abundancia de vacunas; lo que antes era corrupción, hoy es honestidad.

Ahora debemos trabajar aún más duro. Estamos ya redoblando esfuerzos para alcanzar una meta más ambiciosa aún: la inmunidad colectiva de aquí hasta fin de año. Sabemos que lo vamos a lograr, porque el Gobierno del Encuentro ha recuperado la confianza del pueblo. Siete de cada diez ecuatorianos confían en nosotros.

¡Se ve, se siente y se respira en la calle!

Pero lo verdaderamente importante no es que la gente vuelva a creer en el gobierno. Lo que importa es que ahora la gente vuelve a creer en sí misma. Y esta confianza debe servir para trabajar con más ganas. Debe servir para que el mismo éxito obtenido en el ámbito de la vacunación, ahora lo traslademos al emprendimiento; al deporte; al arte; a la agricultura, a la tecnología... Y, sobre todo, a la creación de empleo.

Hoy estamos ante la oportunidad única de reconstruir una economía que durante demasiado tiempo ha sido maltratada y distorsionada por los gobiernos de turno. Es la oportunidad de corregir vicios que hemos arrastrado durante décadas.

Un horizonte nuevo se abre si tan solo empezamos a tomar las decisiones correctas. Pero para eso, ecuatorianos, es necesario que ustedes conozcan con exactitud cuáles han sido aquellos vicios. Para comprender hacia dónde debemos ir mañana, merecen saber dónde estamos hoy. Deben tener claro el panorama en que hallamos al gobierno nacional al asumir el mandato. Y la dramática realidad, es la siguiente:



La deuda pública alcanza los 63 mil millones de dólares, o lo que es equivalente al 63% de nuestra economía. Heredamos un insostenible déficit fiscal de 7 mil millones de dólares, agravado por la pandemia, sí, pero principalmente causado por el pésimo manejo de pasadas administraciones.

Algunas de estas cifras pueden parecer complicadas. Pero ellas se traducen en algo que ustedes comprenden muy bien: que no hay trabajo, que no hay empleo.

Apenas 3 de cada 10 ecuatorianos cuentan con un empleo formal. En el sector rural, apenas 2 de cada 10 lo tienen. En cuanto a mujeres, solo 1 de cada 4 tiene trabajo. Uno de cada 5 ecuatorianos vive en la pobreza extrema. El 30% de los niños menores de dos años sufren desnutrición. Cada año, entre 140 mil y 200 mil jóvenes engrosan el ejército de desempleados, porque no tienen una oportunidad. En total, 5,8 millones de personas hoy no tienen un trabajo fijo.

Ustedes lo viven, lo sienten en la calle, en sus hogares, en sus mesas, en sus platos de comida, lo sienten en sus estómagos. En pocas palabras: en el Ecuador de hoy no hay oportunidades. En un contexto como éste, ¿quién podría negarse a un cambio profundo de las actuales condiciones laborales?

Si no frenamos esta tendencia de manera urgente, la situación será aún más trágica en los próximos años. Debemos dar inicio a un gran cambio, una nueva movilización nacional, con el objetivo de crear oportunidades no solo para la generación actual, sino también para la siguiente.

Y por eso vengo a plantearles un camino. No es el camino más cómodo ni el más sencillo, políticamente hablando. Es simplemente el camino del esfuerzo, el camino del trabajo duro, pero también del éxito que ya mostramos en el Plan de Vacunación. Es simplemente, el camino correcto.

Para ello, entregaré mañana en la Asamblea Nacional un gran proyecto de ley, con carácter económico urgente, que llevará como nombre “Ley de Creación de Oportunidades”. Se trata de una ley de amplio alcance, que está a la altura del desafío. Plantea grandes pilares para reconstruir sólidamente la economía nacional. Cada uno tendrá su objetivo particular, pero todos confluyen en el mismo hilo conductor: liberar las energías productivas de todos los ecuatorianos.

El primer pilar se refiere a la simplificación de nuestro sistema tributario. Vamos a eliminar impuestos que no tienen sentido y que dificultan la vida de los ciudadanos, especialmente de las clases populares.

No se subirá el IVA. Quiero repetirlo: no se subirá el IVA y tampoco se subirá el precio del gas de uso doméstico.

Más bien, se eliminará el IVA para una serie de productos básicos como pañales, mascarillas, alcohol, gel antibacterial, tampones, toallas sanitarias, y demás insumos de higiene femenina.

Para apoyar el turismo, eliminaremos el IVA del hospedaje para extranjeros.

Se eliminará el ICE para planes de telefonía móvil de personas y de empresas; a videojuegos, a vehículos híbridos y también eléctricos.

Se eliminará el impuesto a la herencia para hijos y cónyuge. Se exonerarán los valores pendientes del impuesto a la herencia a los fallecidos durante la pandemia.

Vamos a crear múltiples estímulos para generar oportunidades en sectores que necesitan ayuda, incentivando la inversión en publicidad y patrocinio de deportistas, eventos y escuelas deportivas, sectores artísticos y turísticos.

Así, será mucho más fácil y barato que los ecuatorianos inviertan dinero para ayudar a otros, lo cual creará oportunidades tanto para quienes reciben el apoyo, igual como para quien se lo ofrece.

Para simplificar la vida del emprendedor, vamos a eliminar el RISE y el Régimen de Microempresarios, que actualmente cobra el 2% de las ventas de los micro emprendedores. En su lugar, generaremos un Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares. Se trata de un régimen especial de entrada para emprendedores durante sus primeros tres años, que incluirá facilidades laborales para que los emprendimientos se consoliden en el tiempo.

Con todo esto, empezamos a cumplir un primer objetivo claro de aliviar la economía de aquellos sectores más desfavorecidos por la pandemia, y que ya deben reactivarse.

Pero, asimismo tenemos un segundo objetivo, que es el de estabilizar la economía del país para bien de todos.

Nosotros creemos que quienes más han ganado durante la pandemia, deben contribuir más para salir de la pandemia. Por ello, proponemos un ajuste en las deducciones del impuesto a la renta. Esto resultará en una mayor contribución de una muy pequeña minoría de ecuatorianos, apenas el 3.5% de la Población Económicamente Activa. Es decir, a partir de quienes ganan por encima de los 24.000 dólares anuales. Este aporte será absolutamente progresivo y gradual. Se irá haciendo más grande y solidario conforme lo paguen quienes más ganan.

Asimismo, se trata de pedir una contribución especial, temporal, a la más reducida minoría de ecuatorianos, que son menos de 20 mil ciudadanos pertenecientes a los estratos más ricos. Esta contribución se aplicará durante dos años a personas con patrimonios mayores a 500 mil dólares. Y por una sola vez, a aquellas empresas con un patrimonio mayor al millón de dólares, y que durante el 2020 generaron utilidades y más ventas que en el 2019.

Sin duda, esto es un esfuerzo para ciudadanos honestos y trabajadores. Pero es mejor hacer ese esfuerzo hoy, que pasarles la factura a nuestros hijos mediante deuda a pagar en el futuro. Además, esto no debe verse solamente como un esfuerzo solidario que debemos hacer quienes más tenemos. La estabilidad económica generará beneficios en el mediano plazo, porque es una condición básica para la generación de oportunidades.

Con el compromiso de quienes más tienen, alcanzaremos una economía estable, donde el riesgo país bajará y las inversiones subirán. Por ello, esta contribución debe ser vista como lo que realmente es: una inversión para generar un entorno económico favorable de aquí a dos años, un entorno óptimo para la creación de oportunidades.

Pero es imprescindible también que empecemos a cambiar las relaciones laborales entre ecuatorianos. Para crear oportunidades, tenemos que hacer más fácil que los ecuatorianos puedan trabajar juntos. Que quien tenga una idea para un negocio,

pueda desarrollarla en el menor tiempo posible, consiguiendo la ayuda que necesita en el mercado laboral.

No vamos a vulnerar ningún derecho adquirido. ¡No vamos a vulnerar ningún derecho adquirido! Al contrario: vamos a proteger los derechos de los ecuatorianos que actualmente cuentan con estabilidad laboral.

Pero, sobre todo, vamos a ampliar y garantizar el más básico de los derechos laborales. El más esencial de todos, justamente el derecho del que se olvidan algunos sectores. Y ese es el derecho a poder trabajar con dignidad, buscando la prosperidad de su familia. Porque los ecuatorianos que gozan de derechos adquiridos son, lamentablemente, apenas 3 de cada diez. Los otros 7 no tienen garantizado ni siquiera el derecho al trabajo, a una oportunidad para soñar, para cambiar y empezar de nuevo.

Y yo me voy a batir por ese derecho. Porque yo ya viví lo que es la escasez de oportunidades, y sé que alguien debe luchar por dárselas a quienes no las tienen. Por ello, para ese 70% de ecuatorianos, vamos a crear un régimen alternativo y voluntario de oportunidades laborales, que les permitirá acceder a nuevas modalidades de empleo, acordes con los tiempos que vivimos, donde la tecnología permite el teletrabajo, o las horas laborales pueden repartirse de maneras diferentes.

Vamos a reformar el mercado laboral, pero siempre hacia adelante, nunca hacia atrás, nunca revirtiendo derechos de quienes ya tienen su empleo. Si un empleador quiere pasar un empleado actual al nuevo código, será penalizado.

Entre los beneficios que esta reforma propone se incluye:

No se perderán las vacaciones acumuladas. Habrá opciones más variadas para gozar de licencias de maternidad y lactancia, que la madre podrá escoger según su conveniencia. Impulsaremos la conciliación familiar y corresponsabilidad, ampliando la licencia para los padres.

A emprendedores y artesanos se los considerará como negocios populares para fines tributarios. No habrá límites a las utilidades de los empleados. No se tocarán las utilidades. No se tocarán las jubilaciones. Solo se están proponiendo cambios en

algunas condiciones que, por su costo, lamentablemente terminan afectando las contrataciones de nuevos trabajadores.

Este régimen será una alternativa para aquellos desempleados que quieran dar un paso al frente, e incorporarse a un emprendimiento que nace, pero que por obvias razones aún no puede asumir los costos laborales que tienen las grandes empresas.

Para que el emprendedor pierda el miedo a contratar a más ecuatorianos y pagarles buenos salarios, se está proponiendo aligerar algunas cargas. Se propone también la opción de tener contratos alternativos a plazo fijo, que podrán durar hasta 4 años. Eso sí: si se pasa de los 4 años, todo contrato se convertirá en indefinido.

Repito: todas las condiciones laborales actuales se mantendrán en el código vigente. Bajo ningún concepto se lo va a derogar o reformar. Todo queda garantizado para aquellos ecuatorianos que prefieran el código antiguo.

Serán ustedes, ecuatorianos, quienes en total libertad podrán decidir qué les conviene más: si aprovechar la oportunidad de tener un trabajo estable y digno, en un nuevo emprendimiento que está empezando a crecer; o seguir utilizando el código vigente, que tiene ya 80 años, y que ha producido la situación laboral que todos conocemos actualmente.

Ustedes podrán libremente decidir si quieren trabajar aquí, en el Ecuador, con condiciones laborales parecidas a las que hoy rigen en países a donde tantos compatriotas migran en busca de oportunidades. Lo único que vamos a hacer es poner esas condiciones a disposición de quien voluntariamente las quiera tomar.

Con esas nuevas herramientas en manos de emprendedores y trabajadores, estamos seguros de que en poco tiempo empezaremos una espectacular reactivación económica con la que cumpliremos la meta de dos millones de empleos nuevos, promesa de campaña que se ha planteado ya en nuestro Plan Nacional de Desarrollo.

Finalmente, el último eje se refiere a la atracción de inversiones. Todos han visto cómo en estos pocos meses, el Gobierno del Encuentro ha impulsado una recuperación económica sin precedentes. Esto incluye la llegada de grandes inversiones y alianzas estratégicas que sólo significan una cosa: empleos nuevos

para los ecuatorianos. Tan solo en cuatro meses, esta recuperación ha producido ya 201.623 empleos adecuados.

Pero para crear un ambiente aún más favorable para las inversiones, debemos profundizar la transformación de nuestro entorno, brindando seguridad tanto a emprendedores como a trabajadores. Por eso incluimos en este eje algunas de las siguientes iniciativas:

Para generar seguridad jurídica y certeza a los inversionistas, crearemos un nuevo marco normativo sencillo que brinde garantías. Para agilizar inversiones, crearemos la Secretaría de Alianzas Públicas y Privadas. Para reactivar la actividad económica habilitaremos zonas francas, con incentivos tributarios para actividades agroecológicas comunitarias, desarrollo rural, industrias agrícolas, logísticas, de turismo, de salud y otras. Para integrarnos más al mundo, armonizaremos nuestras normas e instrumentos internacionales, y generaremos mayores mecanismos de transparencia en materia aduanera.

En pocas palabras: este proyecto de Ley pondrá los cimientos que transformarán el entorno económico actual en un ambiente positivo, optimista, y creador de oportunidades. Solo se puede crear empleo en una estructura económica y social con la capacidad de generarlo, y sólo este gobierno tiene la credibilidad ante el mundo para llevarlo a cabo.

Ecuatorianos:

Sé que esta ley generará un apasionado debate. Y es bueno que así sea. Hoy tenemos la buena fortuna de vivir en un país libre y democrático, en donde todos pueden expresar sus puntos de vista.

A todas las organizaciones sociales les quiero decir: en mí tienen a un presidente que los respeta. Hago un llamado para que analicen esta iniciativa, cuyos únicos beneficios serán miles de empleos para la gran mayoría del pueblo ecuatoriano. No tiene sentido que quienes defienden el trabajo, se opongan a propuestas para la generación de empleo.

Reflexionemos si tiene sentido aferrarse exclusivamente a legislaciones que no han cambiado en ochenta años, y que responden a una realidad que ya no existe,

totalmente desfasada del mundo moderno en el cual tenemos que vivir y competir, nos guste o no nos guste.

A los señores y señoras assembleístas, los invito a trabajar por el bien del país. Mantengamos la fe en nuestro sistema democrático. Hago un llamado a su más profundo sentimiento de civismo y de solidaridad hacia quienes hoy no tienen trabajo.

Solo una cosa debe quedar clara: como presidente, no puedo permitir que este país caiga en el inmovilismo. Si queremos llegar al Ecuador de oportunidades, tenemos que escoger una dirección y remar hacia ella. Tenemos la obligación moral de cambiar a este país y hacerlo más productivo. Que nadie se engañe: las fuerzas del cambio popular, las fuerzas del progreso, están representadas en este gobierno.

Me dirijo ahora a la mayoría de ecuatorianos. A esa mayoría pacífica que todos los días hace todo lo que puede por producir sin amenazar, sin bloquear, y sin perjudicar a los demás. A ustedes les digo que este gobierno cuenta con su apoyo, para llevar a cabo los cambios reales y necesarios, para definitivamente cambiar el rumbo del Ecuador hacia un país de oportunidades.

¡Encontrémonos! Esta es la oportunidad que estábamos buscando. ¡Ahora es el momento!

Dale tu apoyo a esta ley, que es más que una simple ley, esta ley es tuya. Es la oportunidad histórica para alcanzar el país que soñamos. Esta ley es la oportunidad.

Muchas gracias, buenas noches, y que Dios bendiga al Ecuador. (Presidencia de la República del Ecuador, 2023).

**Fecha:** 18-10-2021

**Tema:** Declaratoria de estado de excepción y nuevas medidas de seguridad ciudadana

Ecuatorianos:

Desde que iniciamos este Gobierno del Encuentro, hemos actuado para proteger siempre a los más vulnerables de la Patria. Fue así como produjimos los

extraordinarios resultados, que muy pronto nos llevarán a la inmunidad colectiva frente al coronavirus. Pero este mismo éxito, ahora nos plantea nuevos desafíos.

La pandemia paralizó al país entero, y ahora que estamos superándola muchos problemas que ya existían y habían pasado a segundo plano, reaparecen con crudeza. Ahora, que juntos hemos salvado vidas de la amenaza de la pandemia, nos corresponde salvarlas de las garras de la delincuencia.

Más allá de nuestras diferencias puntuales, todos los sectores sociales y políticos debemos trabajar en absoluta unidad, porque en las calles del Ecuador hay un solo enemigo: el narcotráfico.

Y es que, en los últimos años, el Ecuador ha pasado de ser un país de tráfico de drogas a uno que también consume drogas. Esto no sólo se refleja en la cantidad de droga consumida en nuestro país, sino en la cantidad de crímenes que hoy tienen relación directa o indirecta con la venta de estupefacientes.

Cuando el narcotráfico crece, aumentan también los sicarios y homicidios, robos a domicilios, vehículos, bienes y personas. De hecho, más del 70% de las muertes violentas que hoy ocurren en la provincia del Guayas, está de alguna forma relacionada con el tráfico de drogas.

Por eso, como parte del Plan Nacional de Seguridad, anunciamos las siguientes medidas:

Empezando de inmediato, nuestras Fuerzas Armadas y policiales se sentirán con fuerza en las calles, porque estamos decretando el Estado de Excepción en todo el territorio nacional, con especial énfasis en aquellas provincias en donde los indicadores de violencia lo justifican, para llevar a cabo controles de armas, inspecciones, patrullaje las 24 horas del día, requisiciones de droga, entre otras acciones.

Daremos a las fuerzas del orden el respaldo necesario para llevar a cabo su lucha contra el crimen:

Crearemos la Unidad de Defensa Legal de la Fuerza Pública, que se dedicara exclusivamente a la protección de todos aquellos miembros de la Policía Nacional



y de las Fuerzas Armadas, que sean demandados por simplemente cumplir con su deber. Ningún miembro de las fuerzas del orden tendrá que endeudarse para defenderse ante la justicia. La ley debe intimidar al delincuente, mas no al policía.

Actúen, señores integrantes de las fuerzas del orden, con la valentía que los caracteriza. Este gobierno indultará a todos aquellos que hayan sido injustamente condenados por haber cumplido con su labor. Nuestros jueces deben garantizar la paz y el orden, no la impunidad y el crimen.

Como parte de nuestro apoyo a la fuerza pública, el Ejecutivo enviará en los próximos días (a la Asamblea Nacional) un nuevo proyecto de ley dedicado exclusivamente a respaldar a nuestros agentes del orden, y que llevará como nombre “Ley de Defensa del Deber de la Fuerza Pública”.

Así, el gobierno nacional desplegará, coordinará, protegerá y unirá a toda las fuerzas del orden, para llevar a cabo una sola misión: devolver la seguridad a los ciudadanos. Juntos –en una sola fuerza– llevaremos la batalla al hampa donde sea que se esconda.

Pero también necesitamos enfocar este problema desde otras aristas. No podemos olvidar que la falta de oportunidades empuja a muchas personas al consumo de drogas. Muchos de ellos son nuestros conocidos, amigos e incluso familiares. En algunos casos, ese consumo se convierte en adicción; en otros, esas adicciones terminan destruyendo sus vidas.

Nunca olvidaremos que ellos también son víctimas del narcotráfico. Por ello, formaremos un comité interinstitucional entre todos los ministerios del Frente Social y la Secretaría de Derechos Humanos, que ejecutarán acciones concretas para prevenir, detener la adicción y reinsertar a consumidores en la sociedad.

Ecuatorianos:

El día de ayer, todos nos conmovimos por la dolorosa partida de un niño, un hijo, ante cuyos padres y familiares expresamos nuestra solidaridad y condolencias. Sabemos que nada podrá reparar esta tan terrible pérdida, pero todos debemos coger fuerzas para luchar con mayor determinación, para definitivamente acabar con la violencia que le arrebató la vida a Sebastián Javier y a muchos ecuatorianos.

Somos un país muy diverso, pero todos tenemos algo en común: queremos un Ecuador seguro para vivir tranquilos. Sin seguridad no hay desarrollo. Sin seguridad no habrá creación de oportunidades posible.

Juntos, escuchándonos mutuamente, trabajando coordinadamente, venceremos.

El cambio se concreta así a través del encuentro, de la voluntad conjunta de todos los ecuatorianos para, unidos, vencer a este enemigo común.

Muchas gracias, buenas noches, y que Dios bendiga al Ecuador. (Presidencia de la República del Ecuador, 2023).

**Fecha:** 14-12-2021

**Tema:** Incremento de salario básico unificado

Ecuatorianos:

En este Gobierno del Encuentro, lo que se dice se hace, lo que se promete se cumple, y lo que se ofrece se entrega.

Apenas seis meses atrás empezamos a trabajar con la ilusión de construir un gobierno que sea la casa común de todos, donde los resultados no se hacen esperar.

Prometimos sacar a millones de ecuatorianos de la Central de Riesgos, y –juntos– cumplimos. Prometimos fortalecer la lucha contra la violencia de género, y hoy nuestras mujeres y niñas cuentan con un presupuesto doce veces mayor dedicado exclusivamente a su protección. Prometimos llevar al Ecuador por el camino del cuidado ambiental, y hoy somos referencia mundial en protección del planeta.

Prometimos vacunar a nueve millones de ecuatorianos en los primeros cien días de gobierno, y juntos hemos alcanzado una de las tasas de inmunización más altas de todo el mundo, que rebasa ya el 72% de vacunados con dos dosis completas.

Prometimos iniciar la reactivación del empleo, y solo en los primeros cuatro meses de gestión fueron creados 275 mil puestos de trabajo.

Juntos, cumplimos. Encontrarnos significa que los discursos se conviertan en acción, y las palabras en hechos que mejoran sus vidas. Pero también significa que la creación de oportunidades y riqueza lleguen para todos, siempre priorizando a las familias más necesitadas.

En este nuevo Ecuador, el crecimiento económico debe generarse con sentido nacional: de abajo hacia arriba, los más grandes siempre ayudando a los más pequeños. Significa poner el bienestar colectivo por encima de cualquier interés individual, para así construir una sociedad más justa y equitativa.

Ustedes saben bien que este presidente –como ningún otro antes– entiende que el empleo se crea con emprendimiento e innovación. Nadie ha generado en la historia

del Ecuador mayor confianza en los emprendedores para invertir y crear oportunidades

Pero asimismo, es mi firme convicción que la reactivación debe sentirse primero y, ante todo, en los hogares más humildes del Ecuador: en sus platos de comida, en las compras en la despensa, en las facturas de los servicios, y en cada bolsillo de cada trabajador ecuatoriano. La reactivación no es un mero porcentaje o indicador económico. La reactivación debe tener rostro humano: el de las familias más necesitadas.

Los datos positivos que ya refleja nuestra economía, no sirven de nada si no van a cumplir el primer deber objetivo de toda sociedad: cubrir las necesidades de los más pobres. La nueva riqueza debe llegar primero a los trabajadores. A aquellos que empujan, que sudan y se desviven para hacer crecer nuestra economía

¡Por ello, compatriotas, el Salario Básico Unificado correspondiente al año 2022, ¡será incrementado a 425 dólares!

Son 25 dólares adicionales en un solo año. Hacemos un aumento equivalente a la suma de los aumentos de los últimos cuatro años. Es el incremento porcentual más alto en ocho años.

Este gobierno cumple, y no por simple obligación electoral, sino por una convicción absolutamente real.

Porque el pueblo lo merece. Porque ya es hora de mejorar sus ingresos. Porque los primeros en recibir los frutos del despegue, deben ser quienes más sufrieron la crisis y la enfermedad en la época de la pandemia.

Ecuatorianos:

Así termina una primera etapa de promesas cumplidas.

Con la reforma de ley aprobada en días pasados, hemos cumplido nuestra promesa de reducir impuestos a la inmensa mayoría de ecuatorianos. Concretamente: al 97%.

La familia ecuatoriana ya empieza a sentir mejoras económicas en sus facturas de telefonía, en compras de pañales, de toallas sanitarias, de mascarillas, de gel, de alcohol desinfectante, entre muchos otros.

Desde el próximo mes, cientos de miles de artesanos, profesionales y micro emprendedores sentirán alivio directo en sus impuestos y -como no podía ser de otra manera- contaremos con los recursos necesarios para garantizar su seguridad, su salud, y levantar las grandes obras que el país necesita. Además, las tasas de interés ya están bajando.

¡Otra promesa más, cumplida!

Es decir, el 2021 hemos sentado las bases. El 2022 construiremos sobre ellas un Ecuador de oportunidades para todos.

En estos últimos días del año todos viviremos jornadas de encuentro con nuestras familias y con nuestros amigos. La paz que sentimos en estas épocas viene no solo de estar juntos, sino de saber que podemos contar con alguien que jamás nos va a dejar solos.

Siempre recordemos que es esa misma bondad colectiva la que construirá un mejor país, una Patria más unida y fraterna donde todos, todos, podamos prosperar en libertad.

¡Ese es el sentido del encuentro! ¡Esa es la ética de este gobierno!

Espero que disfruten con sus seres queridos de la tranquilidad que hemos alcanzado, luego de una pandemia a la que –juntos– hemos logrado controlar hasta ahora. Siempre, claro está, con la prudencia necesaria y cumpliendo las indicaciones de las autoridades ante la posible llegada de nuevas variantes.

Para pasar una Navidad tranquila, tengan presente terminar de vacunarse, ponerse su refuerzo –su tercera vacuna–, e inmunizar también a los pequeños, a los niños.

Por mi parte, solo puedo agradecerles –una vez más– por la oportunidad que me han dado de servirles y de liderar este cambio, que ya está cumpliendo las promesas y transformaciones que nuestro país –y especialmente los más pobres– desde hace tanto tiempo esperan.

¡Disfruten sus fiestas! ¡Y cuenten con la tranquilidad de que el próximo año, juntos, seguiremos cumpliendo!

Muchas gracias.

¡Que Dios los bendiga, que Dios bendiga a todas sus familias, que Dios bendiga al Ecuador!

Un abrazo para todos ustedes. (Presidencia de la República del Ecuador, 2023).

**Fecha:** 21-02-2022

**Tema:** Presentación de Política Pública de Rehabilitación Social con Enfoque en Derechos Humanos

Doctora Bernarda Ordóñez, secretaria de Derechos Humanos; señor Jan Jarab, representante en América del Sur de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; señoras y señores ministros, secretarios de Estado y autoridades del gobierno nacional; señoras y señores miembros de los organismos internacionales acreditados ante el Ecuador; señoras y señores representantes de la academia; señoras y señores representantes de las fundaciones que trabajan por la defensa de los derechos humanos; estimados amigos de los medios de comunicación; estimados amigos todos:

En mayo de 2021, cuando asumimos la Presidencia, encontramos un sistema penitenciario con graves problemas. Desde entonces, este tema ha sido una prioridad de nuestro gobierno. Entre los principales problemas que hallamos estaban: violencia interna, hacinamiento y –quizás el más importante– que en los 36 centros de detención del Ecuador era mínima la posibilidad de rehabilitación.

Por eso no sorprende que la Policía Nacional captura a personas con diez, quince, veinte detenciones anteriores, lo cual ratifica que entran en salen de la prisión sin que hayan tenido la oportunidad de cambiar su conducta.

Muchas veces se escucha que las cárceles son la “universidad del delito”, porque ahí –salvo poquísimas excepciones– nadie puede prepararse para tener una vida nueva, una nueva oportunidad de vida. Eso queremos cambiar con políticas como

la que hoy estamos presentando, que además se complementa con acciones como la repatriación de presos extranjeros y el decreto de indulto que acabo de firmar.

Habrán ustedes notado que, una vez que firmé el decreto, le dije algo a la secretaria de Derechos Humanos. Le dije: con profundo sentido de responsabilidad y desde el fondo de mi alma, firmo este decreto.

Como una acción de respeto a los derechos humanos de muchas personas privadas de la libertad, que de acuerdo con la ley ya tienen derecho de libertad, y por razones de excesiva burocracia y corrupción no lo han logrado. Por la vía de este decreto agilizamos todos los procesos, para que aquellas personas puedan gozar de sus derechos, de los derechos establecidos en la ley.

El propósito del decreto es acelerar los indultos de quienes podrían acceder a él. Pero han seguido detenidos por estos trámites burocráticos no de este gobierno, y por actos de corrupción también. El objetivo es reducir el hacinamiento en las cárceles, siempre cumpliendo exactamente los requisitos legales que permitan hacerlo.

El hacinamiento no solo genera violencia, sino también problemas de salubridad. Por ello es importante mencionar que el Ecuador es de los pocos países del mundo, que ha vacunado completamente a las personas privadas de libertad. Establecimos brigadas especiales para los centros de detención, a efectos de que todos estén vacunados. Y no fueron los últimos en la fila, fueron de los grupos de la población que estuvieron en los primeros lugares cuando comenzamos el proceso de vacunación.

Actualmente, con firmeza y decisión, estamos poniendo orden al descontrol y la violencia dentro de los mal llamados “centros de rehabilitación social”. Pero no es suficiente. Debemos ir más allá para construir un verdadero sistema penitenciario. Como caracteriza nuestro gobierno, queremos dar soluciones permanentes con una auténtica e integral rehabilitación social.

Estimados amigos:

Cuando alguien llega a la cárcel pierde su libertad, pero no es justo ni humano que pierda también su derecho a la educación, al trabajo, a la salud, a la cultura, al

deporte. Debemos respetar esos derechos para que, después de cumplir su condena, esas personas retomen su vida con un nuevo rumbo, con ganas de recuperar el tiempo perdido.

Alrededor del 45% de los detenidos, es decir casi 16 mil personas privadas de libertad, tienen una familia, tienen hijos, tienen padres, tienen hermanos. Y el 43%, 15 mil, tienen entre 18 y 30 años de edad. Es decir, están en plena edad productiva. Entre las mujeres, 7 de cada 10 detenidas fueron empleadas, comerciantes, estudiantes, amas de casa. Y de los más de 35 mil personas privadas de libertad en el Ecuador, 21.700 no han terminado sus estudios, pero más de 7 mil de ellos siguen educándose durante su reclusión.

No debemos poner llave a las celdas y olvidarnos de todos esos ecuatorianos. Al contrario, debemos trabajar para que vuelvan con sus familias, con sus hijos, que tengan un trabajo y otra oportunidad de vida. Sé que muchos no estarán de acuerdo con lo que estamos diciendo, pero debemos hacerlo, debemos hacerlo. Ellos son seres humanos que cometieron errores y hoy están pagando su deuda a la sociedad.

La tarea es muy compleja, pero no es imposible. Por eso se requiere de un enfoque integral, donde no solo hablemos de seguridad sino también de dignidad, de respeto a los derechos humanos, de educación, de trabajo, de salud, de cultura, de deporte, en el que participen todas las funciones del Estado relacionadas con este problema.

Con esta política estamos dando un paso decisivo para lograr una verdadera rehabilitación social con enfoque en derechos humanos.

Escuché con atención a Jan Jarab cuando decía: hace apenas diez años se construyeron cárceles en el Ecuador, nuevas cárceles. Y vemos los problemas que tenemos en el país. ¿Qué quiere decir esto?, lo digo yo, no él. Se hicieron mal y, por otro lado, ciertamente también ha habido un abuso en cuanto a la prisión preventiva.

Yo quiero agradecer el apoyo de países como Estados Unidos, como Colombia, como la Unión Europea, y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que nos han brindado todo su contingente para la construcción de esta política. Gracias a todos. Apreciamos mucho su apoyo y



asistencia. Y por supuesto, gracias a la secretaria de Derechos Humanos, Bernarda Ordóñez, por su intenso trabajo y preocupación por este tema.

Esta política incluye la creación de carreras técnicas, convenios con empresas para que les den trabajo a los detenidos, programas de desintoxicación, atención especial a los jóvenes infractores. También contiene mejoras en infraestructura y tecnología, capacitación de guías, un observatorio de las acciones, un censo para conocer con precisión el estado jurídico, de salud, educativo y peligrosidad de cada persona privada de libertad, para poder clasificarlos y orientarlos.

Algo muy importante que contiene esta política, es crear un mecanismo de comunicación con sus familiares y también brindar atención a los hijos de los detenidos. Sería terrible que estos niños y jóvenes queden indefensos ante la vida, y corran el riesgo de seguir por malos pasos. Sabemos que la delincuencia recluta a sus sicarios entre jóvenes abandonados o de hogares disfuncionales. No queremos que eso se convierta en una espiral sin fin.

La política que hoy presentamos no solo beneficia las personas que están privadas de su libertad, sino, sobre todo, a la sociedad entera.

¡Todos seremos beneficiados!

Debemos recordar que quienes hoy están detenidos antes fueron niños y adolescentes, mayoritariamente de periferias, sin acceso a servicios básicos, sin educación adecuada, sin atención de salud, y cuyos padres no tenían empleo ni seguridad social.

Es una deuda moral que alguien debía pagarla en algún momento. Lo vamos a hacer nosotros, con responsabilidad, con respeto para esas personas, con cariño para sus hijos y sus familias.

¡Vamos a humanizar las cárceles! La vida no termina ahí. Nuestra meta principal es que su permanencia tras las rejas sea el tránsito hacia una vida nueva.

Aprovecho esta oportunidad para también agradecer el trabajo del general Pablo Ramírez, general en servicio activo de la Policía Nacional, quien es hoy el director general de la SNAI, y junto con él estamos creando la institucionalidad necesaria,

que nos permita cumplir con uno de los objetivos: la seguridad y un manejo adecuado de los centros penitenciarios. Y con la otra herramienta, la de la política de la rehabilitación, humanizar la vida de las personas privadas de libertad.

Muchas gracias al general Ramírez, gracias a Bernarda Ordóñez, gracias a las Naciones Unidas por su apoyo. Y gracias también a todos los ministros que forman parte del Directorio Técnico, que tiene la responsabilidad de implementar la política de rehabilitación social. Gracias al ministro del Trabajo, a la ministra de Salud, a la ministra de Educación, al ministro del Deporte, a la ministra de Cultura, a la ministra de Gobierno. Y a todo el gabinete que, de alguna manera, de forma indirecta también, apoyará la implementación de estas políticas de rehabilitación.

Muchas gracias, queridos amigos. (Presidencia de la República del Ecuador, 2023).

**Fecha:** 28-04-2022

**Tema:** Anuncio del retiro de mascarillas

Señora ministra de Salud, doctora Ximena Garzón; señores ministros de Estado y funcionarios del gobierno nacional; señor director del ECU 9-11 (Juan Zapata); señores miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; queridos ecuatorianos:

Este 28 de abril del 2022 es un día muy especial, porque termina otra importante fase de este largo combate en contra del virus que paralizó al mundo durante dos años y más, con gravísimas repercusiones sociales y especialmente económicas.

Tengo el gusto de anunciar que, de acuerdo con la decisión del COE, desde hoy en el Ecuador dejará de ser obligatorio el uso de la mascarilla en espacios abiertos y cerrados en todo el territorio nacional. Por lo pronto, la mía va a ser guardada en mi bolsillo. Espero que ustedes también se la retiren como un acto simbólico de este día tan especial, tan anhelado por todos los ecuatorianos para llegar a la normalidad.

Podemos guardar nuestras mascarillas, porque nuestro exitoso Plan de Vacunación ha permitido que ahora, apenas cinco de cada cien pruebas de covid sean positivas. Es una clara muestra de que –prácticamente– hemos vencido al covid.

Muchos anhelábamos este momento que parecía tan lejano en los días más críticos de la pandemia. El video no pudo haber sido más claro para recordar cómo vivimos aquellos días de marzo, de abril, de mayo, de junio del 2020, cuando estábamos obligados a quedarnos en nuestras casas con nuestras familias, y en algún momento a no tener respuesta a nuestros hijos, a nuestra esposa, de cómo vamos a superar este problema. Lo hemos superado ya.

Un problema que, según la Organización Mundial de la Salud, se llevó la vida de 6,3 millones de personas en el mundo, de las cuales 2,7 millones corresponden a América Latina. Esa fue una pesadilla de la que despertamos más fuertes y con más ganas de salir adelante.

Hemos llegado a este día gracias a la colaboración de toda la ciudadanía, y de las instituciones del Estado que multiplicaron sus esfuerzos para vacunar al pueblo ecuatoriano. Nunca me cansaré de expresar mi más profunda gratitud a la Policía Nacional, a las Fuerzas Armadas del Ecuador, en especial a un valeroso miembro de las Fuerzas Armadas, el coronel Pullas, que con patriotismo se involucró de manera inmediata a colaborar en el plan logístico de vacunación.

A la Secretaría de Riesgos, a la Cruz Roja, a los socorristas de diferentes entidades, al Cuerpo de Bomberos, a todos los miembros de los GAD, municipios, consejos provinciales.

Pero de manera especial, quisiera agradecerle a una gran ecuatoriana que estuvo encabezando el proceso de vacunación. Me refiero a la doctora Ximena Garzón, ministra de Salud Pública del Ecuador.

Gracias a este trabajo conjunto de todos, hemos podido cubrir con dos dosis de vacunas al 87% de la población mayor de tres años. Ya estamos cerca de cinco millones y medio de compatriotas inmunizados con dosis de refuerzo, y avanza la vacunación de la cuarta dosis.

Les pido recordar: solo hace un año, en el Ecuador estaban vacunados apenas el 3 o 4% de la población, con una dosis, y a todos nos invadía la angustia y la preocupación de contagiarnos de covid, o que se contagié algún miembro de nuestra familia.

Un año más tarde podemos, con orgullo, decir que hemos vacunado al 87% de la población mayor de tres años de edad. Estas son cifras récord no sólo en América Latina. Son cifras récord a nivel mundial.

Yo quiero contarles, ecuatorianos, que cuando asumimos el mandato el 24 de mayo del 2021, nos encontramos con una economía con un déficit del 7% del PIB. Más de 7 mil millones de dólares de déficit, y con el gran desafío de conseguir vacunas, de comprar vacunas. Y lo logramos.

Este programa (de vacunación) le ha costado al Estado ecuatoriano cerca de mil millones de dólares, ¡mil millones de dólares! A pesar del déficit, cumplimos con el desafío de vacunar en 100 días a nueve millones de ecuatorianos con dos dosis.

Por todo lo que hemos hecho, de cada diez camas de cuidados intensivos, apenas una está ocupada. Solo una, y con una tendencia a la baja que nos brinda mayor optimismo y seguridad. Y en casi todas las provincias, ya no han ocurrido muertes por covid. Nada más alentador para el sistema de salud, cuya capacidad ha vuelto a la normalidad.

Queridos amigos:

El Ecuador ha sido uno de los primeros países del mundo en vacunar a la mayoría de su población, lo cual ha sido reconocido y aplaudido mundialmente, por lo que debemos sentirnos profundamente orgullosos.

Nuestra ministra de Salud ahora forma parte de uno de los más altos organismos mundiales que tratan los temas de epidemia. Ella será miembro de este organismo que tiene sede en Corea del Sur y, además, ha sido elegida por la Cumbre de las Américas, que se llevará a cabo el 7 de junio próximo en California, como Champion of the America. Así se reconoce al Ecuador en el exterior.

Pero no puedo dejar de agradecer a la cooperación internacional, el apoyo de países como la China, que nos proveyó de cerca del 52% de las vacunas, unas vendidas a precios muy convenientes y otras donadas por la China al Ecuador. Igualmente a los Estados Unidos, por las donaciones de vacunas que recibimos en los momentos más difíciles de la pandemia; a España, a Canadá, Argentina, Alemania, México, Chile.

Estamos satisfechos porque no solo protegimos la salud de los ecuatorianos, sino que la economía se ha reactivado.

El 24 de mayo del 2021 la tendencia de crecimiento económico era del 2,2% y terminamos el año 2021, luego de siete meses de nuestro gobierno, con 4,2% de crecimiento. Eso es gracias al Plan de Vacunación y gracias al esfuerzo conjunto de todo el pueblo ecuatoriano.

Las restricciones sanitarias prácticamente se han eliminado con esta Resolución que me acaba de entregar el director del ECU 911. Se han eliminado, podemos tener una vida normal, tranquila, que se vea nuevamente nuestra sonrisa. Que veamos la sonrisa de nuestros amigos, de nuestros vecinos, de nuestros parientes.

Con esto hemos logrado que retornen a clases presenciales los niños, los jóvenes; que se reactiven los pequeños negocios; que haya gente en la calle y que puedan ser, precisamente, los clientes de esos pequeños negocios. Y lo hemos logrado en un ambiente de escasez económica, en un ambiente donde hemos tenido que bajar el déficit fiscal.

Muchos se preguntan lo que hoy les voy a contestar: “¿Y cuál es la obra de este gobierno, de once meses, apenas?”

¡Esta es la obra de nuestro gobierno! ¡La defensa de la vida, salvar vidas, evitar muertes! ¡Que muchos ecuatorianos en este momento vivan felices en compañía de sus familiares!

¡Esta es la obra que ha permitido crear 350 mil nuevos empleos adecuados! ¡Esta es la obra de once meses, que ha permitido que el sector privado firme contratos por más de 5 mil millones de dólares, en nuevas inversiones en el Ecuador! ¡Que escuchen bien! ¡Esta es la obra, la principal obra! ¡La defensa de la vida, la defensa de la felicidad, de la esperanza y de la paz de todo el pueblo ecuatoriano!

Y voy a decirles claro, porque en este esfuerzo he podido constatar la solidaridad de los que menos tienen. Claro, no son todos, pero hay algunos ricos, dueños de grandes bancos, de empresas en el Ecuador, que nos vienen a decir que tienen una residencia tributaria en España, y no pagan impuestos en el Ecuador. ¡Esos malos

ecuatorianos no han contribuido con ésta, la principal obra del gobierno, porque son egoístas! ¡Porque no les preocupa el bienestar del pueblo ecuatoriano!

Y llegó un nombre, se los voy a decir: Fidel Egas Grijalva es aquel rico que no paga impuestos en el Ecuador y no contribuye con estos esfuerzos, que hoy han logrado aplausos del pueblo ecuatoriano y reconocimiento del exterior.

¡Esta es la obra que ha hecho este gobierno! ¡Defender la vida, defender la esperanza del pueblo ecuatoriano! ¡Y lo diré siempre, con pasión y convicción, porque esto era fundamental! ¡Defender la vida para reactivar la economía, para generar esperanza, a pesar del egoísmo de ricos que no contribuyen con el desarrollo del país! ¡Pero sí ganan dinero en el Ecuador, a base del esfuerzo de todos los ecuatorianos!

¡Muchas gracias y a guardar las mascarillas, queridos amigos! (Presidencia de la República del Ecuador, 2023).

**Fecha:** 24-05-2022

**Tema:** Informe a la nación

Señor doctor Alfredo Borrero Vega, vicepresidente constitucional de la República del Ecuador; señora abogada Guadalupe Llori, presidenta de la Asamblea Nacional, mujer luchadora, indígena y amazónica; señor asambleísta Virgilio Saquicela, primer vicepresidente de la Asamblea Nacional; señorita asambleísta Yesenia Guamaní, segunda vicepresidenta de la Asamblea Nacional; señoras y señores presidentes de las funciones del Estado y representantes de los organismos de control; señoras y señores ministros, secretarios de Estado y funcionarios del gobierno nacional; señoras y señores miembros del cuerpo diplomático y organismos internacionales acreditados ante el gobierno del Ecuador; señoras y señores asambleístas; señoras y señores alcaldes, prefectos y gobernadores; señoras y señores autoridades civiles, militares y eclesiásticas; invitados especiales; señoras y señores miembros de las organizaciones y movimientos sociales aquí presentes; estimada Lucía (Pazmiño, esposa del vicepresidente); querida María de Lourdes (Alcívar, primera dama); queridos hijos, querida familia; estimados amigos de los

medios de comunicación; querido pueblo ecuatoriano; queridos compatriotas; nuevamente, señores asambleístas:

Cada año, nuestra tradición republicana exige que el titular de la función ejecutiva acuda a este honorable recinto a rendir cuentas de su trabajo en beneficio del pueblo ecuatoriano. Este día, aquella tradición cobra un sentido particularmente especial, porque hoy, hace 200 años, nuestros patriotas dieron sus vidas para que ésta sea – para siempre– tierra de independencia, libertad y democracia.

Es por ello que hoy no celebramos uno más en una rutina anual de informes. Hoy los invito a pensar en este día como una cita entre el pasado y el presente. Una reflexión ante la promesa de ayer, los retos de hoy, y las exigencias del futuro.

Hace doce meses, cuando asumí este cargo, dije que renovaba la idea de que en libertad y democracia se puede construir un país más próspero, pero también más equitativo, solidario y justo con todos. Esa fue la idea que se cristalizó hace 200 años en el Pichincha.

Nuestra batalla fundacional fue inspirada, protagonizada y ganada por héroes sencillos en su origen, pero grandes en su destino. En el Pichincha hubo mestizos, cholos, indígenas, afros, criollos, que fueron sumándose al ejército patriota mientras hacía ese decisivo ascenso que los conduciría mucho más allá del campo de batalla, hacia su destino final como ciudadanos libres.

Cada uno de los que aquí estamos presentes, hemos heredado esa libertad conquistada a tan alto precio. Pero la libertad es un don divino que nos exige más que presentarle ofrendas. Hacer uso de ella nos obliga a ampliarla hasta que sea gozada por cada niño, por cada niña de esta tierra, y defenderla para que nunca la pierdan. Y desde que este gobierno arrancó funciones, he puesto todo mi empeño en que así sea.

Sin embargo, sé que hay quienes sienten que este año se tomaron decisiones que tal vez no se explicaron con suficiencia. Ese es un sentimiento que yo entiendo y que comparto. Reconozco que ese ha sido uno de mis mayores aprendizajes en este primer año, y un desafío para el que viene. Por eso mismo he decidido asumir esa

tarea pendiente de manera personal aquí, ante todos ustedes, con este mensaje a la nación.

Hoy quiero contarles que, precisamente gracias a las decisiones que hemos tomado, lo peor de la tormenta ya ha pasado.

¡Este año hemos construido un puente hacia un nuevo Ecuador de libertad, oportunidades y progreso!

En el pasado, a menudo me escucharon decir que la economía nacional necesita de dos turbinas para volar. La primera turbina corresponde al sector emprendedor, que todos los trabajadores ecuatorianos, pequeños o grandes, impulsan con su esfuerzo diario. La segunda se refiere al sector público, que depende de la prudente gestión de las autoridades. Pues bien: este primer año la misión de nuestro gobierno ha sido simultáneamente reparar ambas turbinas.

Todos recordarán que ni bien empezábamos funciones, nos enfrentamos a un enemigo mortal que no daba ni un segundo de tregua. Aquí mismo anuncié que dábamos inicio a “la mayor movilización logística sanitaria que el Ecuador ha visto en toda su historia”.

Lo que aconteció fue una verdadera hazaña que los libros recordarán precisamente por el heroico esfuerzo ciudadano –patriótico– que hoy nos congrega.

La historia registrará el trabajo de más de 80 mil profesionales de la salud pública, miles de uniformados de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional, equipos de socorro, que recorrieron el país alcanzando el récord de hasta 420 mil dosis de vacunas aplicadas en un solo día, ubicándonos en julio de 2021 como el primer país a nivel mundial, proporcionalmente a nuestra población.

Pero sobre todo, la historia recordará que en mayo del 2021 menos del 5% de la población había recibido una sola dosis. Y que hoy el 83% de ecuatorianos mayores de tres años de edad están vacunados con dos dosis, el 36% ya recibió la de refuerzo, y hace meses empezamos a colocar la cuarta.



Con la misma celeridad con la que se inmunizaba a la población, los hospitales se vaciaron cama a cama, habitación por habitación. Pusimos el nombre del Ecuador en lo más alto del prestigio mundial.

Millones de ecuatorianos hoy laboran con una tranquilidad que hace apenas un año era inimaginable. Y los excelentes indicadores de salud nos han permitido estar entre los primeros países de la región en retirar el uso obligatorio de la mascarilla. De hecho, tomémonos unos segundos para recordar cómo lucía este mismo auditorio hace doce meses. Hoy tenemos aquí una saludable y vibrante concurrencia.

¡Así es como se ve y vive una democracia! ¡Y la hemos recuperado todos juntos!

Si acaso para algunos el 24 de mayo de 1822 queda ya demasiado lejano en su memoria, que entonces sea el gran trabajo de la campaña de vacunación 9/100 lo que nos recuerde que los ecuatorianos somos capaces de las más elevadas hazañas.

Muchos se preguntan: ¿y cuál es la obra de Lasso en el primer año de gobierno? Y yo les dije: la primera obra de Lasso ha sido salvar la vida de 18 millones de ecuatorianos. Salvar la vida de 18 millones de ecuatorianos, invirtiendo cerca de mil millones de dólares para adquirir vacunas y todos los implementos necesarios para poder llevar a cabo el plan de vacunación.

Sin embargo, la historia del pasado año incluye también algo de lo que no se ha hablado lo suficiente, pero cuya importancia es casi equivalente. Se trata del eficaz saneamiento de nuestras cuentas fiscales. Me refiero a la segunda turbina. Y es que, en paralelo, mientras resolvíamos la urgente crisis sanitaria, nuestro frente económico llevaba a cabo una operación igualmente delicada, para salvarnos del inminente colapso al que nos conducían las cifras económicas heredadas de regímenes anteriores. Era ésta una amenaza tan real y potencialmente peligrosa como el mismo covid.

A pesar de ello hemos sabido anticiparnos, como buenos cirujanos, para extirpar con antelación un tumor que amenazaba nuestra salud económica.

Aun con todo el dinero invertido en la exitosa vacunación, hemos puesto orden, de manera que –en muchísimo menos tiempo del previsto– la economía ecuatoriana

ya inspira confianza en el mundo y en los actores económicos generadores de inversión y de empleo.

Quienes duden de esto, solo tienen que revisar los 5 mil millones de dólares en inversiones comprometidas durante este primer año de gobierno, cifra que no se veía en mucho tiempo. Y en cuanto a las finanzas públicas, nuestra decisiva gestión está reduciendo agresivamente el déficit del gobierno central, en algo más de 5 mil millones de dólares entre 2020 y 2022. Al asumir nuestro mandato, las proyecciones de crecimiento económico no pasaban del 2,8%. Pero pronto cambiamos la tendencia y el resultado final fue del 4,2% a diciembre del 2021.

Aumentamos el salario básico como lo prometimos en campaña en 25 dólares, el alza más importante en muchos años en el Ecuador. La tasa de desempleo juvenil se ha reducido del 13,6% en mayo de 2021 a 8,8% al primer trimestre del 2022, es decir cerca de 110 mil jóvenes encontraron un empleo. Somos el segundo país con la inflación más baja en América Latina. Y la dolarización, lejos de estar en riesgo, como lo sentimos hace un año, hoy está más sólida que nunca.

Es decir: después de un año que ha servido para estabilizarnos sanitaria y económicamente, lo peor de la tormenta ya ha pasado. El panorama se aclara. Las dos turbinas han sido reparadas, encendidas y ya empiezan a rugir con esperanza.

¡La economía ecuatoriana está lista para despegar hacia un nuevo destino de oportunidades y de progreso!

Por todo lo anterior, estoy doblemente orgulloso de este año. Orgulloso de que hemos salvado tantas vidas, pero también de que hemos salvado al Ecuador del precipicio económico.

Sin embargo, así como yo seré el primero en defender la gestión de este año, también lo seré en decir que todo esto solo es el inicio. Poner en orden la economía del Estado es solo el puente de partida, para llegar al verdadero destino que nos espera con ilusión, con esperanza. Ese destino es mejorar radicalmente la economía y el bienestar de los ciudadanos y sus familias, donde ellos más la sienten: en sus bolsillos, así como en los servicios públicos que reciben.

Y es que hoy, cuando conmemoramos quizás la fecha más destacada de nuestra épica nacional, es hora de recordar que también hay una épica de lo individual.

Un heroísmo ciudadano tan poderoso como el que conquistó nuestra libertad hace 200 años. La diferencia es que hoy ese heroísmo no se encuentra necesariamente en campos de batalla.

Yo lo he encontrado en cada uno de mis recorridos por el territorio nacional. Lo he visto en nuestros profesionales de la salud. Lo he visto en oficiales de Policía como Freddy Laaz, que en condiciones de inferioridad sacrifican sus vidas para enfrentarse a un enemigo al que se le cedió demasiado terreno durante mucho tiempo.

Ese heroísmo está en los vecinos de La Gasca, que un día abrieron la puerta de sus casas, y vieron cómo aquel aluvión derrumbaba no solo la quebrada, sino también sus sueños. Todos ellos son héroes que, ante cada adversidad, se levantan en solidaridad para seguir luchando juntos. Es sobre todo por ellos, por todo su coraje, que estoy aquí luchando también por el Ecuador.

Hoy mi mensaje es muy sencillo: de poco sirve rendir tributo a los héroes de ayer, si no nos unimos para ayudar a los héroes de hoy.

Las disputas entre políticos no merecen ninguna importancia.

¡Juntos debemos encontrar la vía para que cada ecuatoriano pueda triunfar ante sus propias batallas individuales: terminar sus estudios, consolidar su trabajo, tener un techo seguro, ¡educar a sus niños en un ambiente sano y de esperanza!

¡Nada más debe importarnos!

Hace unos meses, en el cantón Colta, de Chimborazo, conocí a Antony Morocho, de diez años de edad. Tuve el honor de presentar el modelo educativo unidocente, bidocente y pluridocente en la Unidad Educativa Santiago de Quito, donde ahora Antony tiene clases con este nuevo modelo, que mejora la calidad de la educación y fortalece el vínculo entre escuela y comunidad.

Le pregunté a Antony qué quería ser de grande. Y me respondió con inocencia y determinación: “presidente del Ecuador”. Sé que lo lograrás, Antony, porque ese

es el poder que tiene la educación: despertar sueños y darnos herramientas para cumplirlos. Nosotros estamos trabajando para que, cuando seas presidente, Antony, recibas un país mucho más justo y mucho más próspero.

Por eso hemos logrado regresar a clases presenciales con el 100% de aforo en todo el país, luego de dos años de pandemia. Cuatro millones y medio de niños y adolescentes están en sus aulas en este preciso instante, estudiando y forjando su futuro.

Hemos reabierto más de cien escuelas rurales. Y al finalizar nuestra gestión de gobierno alcanzaremos un total de mil.

Incrementamos el presupuesto para educación, enfocándolo en garantizar óptimas condiciones de infraestructura, luego del abandono que muchas escuelas sufrieron durante la pandemia. Solo en este primer año hemos intervenido más de 5.200 instituciones educativas, es decir más del 42% de todas las escuelas y colegios fiscales del país. Y así mismo lo haremos en todas las que faltan. Para que quede clara la magnitud de nuestro compromiso: solo en este año habremos destinado más de 200 millones de dólares en infraestructura educativa.

Pero el corazón de nuestro sistema educativo está más allá de invertir en hierro y cemento. Está en nuestros queridos docentes. Y para ellos destinamos este año más de 2.100 millones en remuneraciones.

Pagamos los 200 dólares que estaban pendientes como bono de pandemia para alrededor de diez mil profesores. Después de casi cinco años, estamos llevando a cabo el primer proceso de ascenso de categorías, al cual ya han aplicado exitosamente más de seis mil maestros. Y este año concursaremos nueve mil partidas docentes para nombramientos definitivos, lo cual dará estabilidad laboral a miles de familias en el Ecuador.

Ratifico mi compromiso de dignificar la labor de los docentes, establecer fuentes de financiamiento legales y sostenibles. Y así mismo, garantizar una carrera profesional basada en el resultado de aprendizaje y desempeño profesional. Porque la carrera profesional debe de estar vinculada al éxito y desarrollo de nuestros niños y jóvenes.

Continuaremos nuestras reuniones con los 15 gremios de docentes, para concluir el proceso de construcción participativa del reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural Reformada.

Para este gobierno, no existe programa social más importante que proteger el futuro de la sociedad misma: nuestros niños.

Este ha sido el primer gobierno en la historia del Ecuador, que se ha tomado en serio la gravísima amenaza de la desnutrición crónica infantil. Hemos sido los primeros con sensibilidad social para establecer una Secretaría dedicada a erradicar para siempre esta dolencia que impacta a 3 de cada 10 niños menores de dos años, como Gael, de la provincia del Guayas.

Su madre, Rosa Alba, se acercó a una de las ferias organizadas por la Secretaría Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, en el recinto Los Amarillos. Desde ese día ella vigila un sano crecimiento de su pequeño, a través de los servicios del Ministerio de Salud. Como ella, más de 200 mil madres ecuatorianas están mejorando gratuitamente la calidad de vida de más de 300 mil niños, con atención médica, vacunas y las vitaminas que necesitan para prevenir la desnutrición.

Y vamos a ir más allá: muy pronto entregaremos a 25 mil mujeres gestantes el bono de los mil primeros días, que cubrirá la vida del niño desde el embarazo hasta los dos años de edad. Porque es en los primeros mil días, de cuidado y alimentación, cuando se define en gran medida el futuro de la criatura.

¡Con todo este trabajo, ya estamos en camino para reducir la desnutrición infantil en 6 puntos porcentuales hasta el año 2025!

Este es un gobierno que trabaja en silencio, pero con profundo cariño y amor por los ecuatorianos en situación vulnerable. Por eso hemos expandido aún más el alcance de la entrega de bonos. Hoy tenemos 78 mil nuevos beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. En total, casi un millón y medio de núcleos familiares en el Ecuador reciben su bono a través de un sistema de pago seguro.

Hemos reducido la tasa de pobreza extrema por ingresos, del 15,4% al 10,5% a diciembre del año pasado. En muy corto tiempo, en apenas siete meses de gestión,

lo hemos logrado. Al menos dos millones de familias ecuatorianas hoy se benefician de algún tipo de ayuda social.

Y como no podía ser de otra manera, este año hemos brindado alivio a familias que han sufrido calamidades.

Nada podrá reparar las pérdidas humanas, o borrar el impacto psicológico de la tragedia. Pero ya sea en el socavón de Zaruma, el aluvión de La Gasca, el sismo de Esmeraldas, o varias inundaciones en el país, este gobierno estuvo presente. Y yo personalmente estuve ahí al lado de mis compatriotas, para poner el hombro mediante bonos de contingencia y otro tipo de ayudas en caso de desastre.

Aquellas tragedias nos obligan, como sociedad, a reconocer duras verdades sobre las precarias condiciones de vida de nuestros compatriotas.

Por eso nos hemos puesto la ambiciosa meta de finalizar este periodo habiendo intervenido en la construcción o mejoramiento de más de 450 mil viviendas, que por fin contarán con servicios básicos, espacios de recreación, y sobre todo títulos de propiedad.

Al mismo tiempo estamos apoyando de manera directa –desde el Estado– la compra de casas a quienes sueñan con tener una. Con una inversión pública de 70 millones de dólares, casi tres mil familias ecuatorianas se han beneficiado ya de la tasa hipotecaria fija de 4,99% para comprar una vivienda.

Siete mil familias han recibido un crédito del BIESS para tener su casa propia, con procesos cada vez más ágiles de desembolso.

El resultado: solo en este año hemos logrado reducir el déficit de vivienda del 58% a un poco más del 54%, y estamos en camino a cumplir con una reducción de diez puntos en la totalidad de nuestro periodo.

Pero ahora hablemos algo de turismo y medioambiente. Igualmente, estamos cuidando de nuestra casa grande, nuestro medioambiente.

Puede que seamos un país pequeño en superficie, pero cuando se trata de temas ambientales, nuestra voluntad es tan grande como nuestra diversidad. Y el mundo así lo ha visto.

Ha sido bajo este gobierno que nos hemos convertido en el primer país de América Latina, en elevar a categoría ministerial la transición ecológica.

La creación de la nueva reserva marina “Hermandad” de cerca de 68 mil km<sup>2</sup> en Galápagos, nos ha valido el reconocimiento de la comunidad internacional, por todo lo que esto significa en mitigación del cambio climático, protección de la biodiversidad, y la purificación del oxígeno mundial.

Hoy el mundo tiene una nueva moneda. Y no me refiero a las criptomonedas. Me refiero a la biodiversidad. Y este gobierno la va a aprovechar para satisfacer urgentes necesidades sociales. Nuestro Ministerio de Ambiente –en un año– ha conseguido más de 190 millones de dólares en cooperación internacional, para programas de preservación de biodiversidad, reducción de emisiones, protección del agua, y para mejorar nuestra calidad de vida.

Pero vamos a ir aún más lejos. Para el 2025, el 22% de todo nuestro territorio corresponderá a áreas de conservación. Vamos a lograr que el 20% de todos los residuos y desechos sean recuperables. Vamos a crear el biocorredor más grande de América Latina, aquí mismo en nuestra Amazonía, que significará una operación financiera entre 500 y mil millones de dólares.

Este es el primer gobierno en comprender que la mega biodiversidad no solo es un recurso que debe de ser preservado por razones éticas – porque nuestra salud y vida dependen de ella–, sino porque es un factor que generará enormes oportunidades de riqueza y empleo para miles de ecuatorianos.

Así es: los recursos ambientales son ahora un componente estratégico del desarrollo nacional. Porque, además, una potencia ambiental es también una potencia turística.

Al poco tiempo de arrancar nuestra administración lanzamos una campaña de promoción internacional, para decirle al mundo que el Ecuador estaba listo para recibir turistas. Hoy, el Ecuador ha recuperado al 100% los arribos de nuestro principal mercado emisor de viajeros: los Estados Unidos.

Tomamos la decisión de apoyar al sector turístico a través de contundentes medidas de respiro financiero. El resultado: el turismo ya se está recuperando con enorme fuerza.

En un año hemos rebasado nuestros objetivos de creación de empleo para el sector turístico. Los tres primeros feriados del 2022 nos dejaron más de 170 millones de dólares de gasto turístico, superando ampliamente los últimos años, beneficiándose del descuento en el IVA aprobado en esta administración.

Y ahora, en este segundo año de gobierno, nos proponemos objetivos más ambiciosos e innovadores aún. Me refiero a proyectos como la visa nómada, que permitirá a profesionales del mundo trabajar remotamente desde nuestro país para un empleador internacional. Cada nómada que venga a residir en el Ecuador significará consumo en comida, viajes, hospedaje, diversión y otros artículos ecuatorianos. ¡Potencialmente, estamos hablando de millones de dólares adicionales que pueden ingresar cada mes a nuestra economía!

Creemos en el potencial de los ecuatorianos para alcanzar grandes sueños en cualquier área que se planteen. Creemos en la fuerza de voluntad de quienes quieren surgir desde abajo, y demostrar al mundo el valor que llevamos dentro.

Por eso nuestro gobierno ha decidido invertir, en beneficio de más de 500 deportistas de alto rendimiento, la cifra récord de 70 millones de dólares para este ciclo olímpico y paralímpico que culminará en los Juegos de París 2024. Entregamos estímulos económicos a los deportistas. Garantizamos su participación en eventos deportivos internacionales. Financiamos la contratación de sus entrenadores, sicólogos, nutricionistas y médicos.

Creamos el programa Híncha de mi Barrio, que ya es una potente herramienta de desarrollo social para –al menos– 9.000 familias ecuatorianas.

Declaramos al deporte como política de Estado, porque no solo es factor de relumbramiento nacional. Es también una herramienta para mejorar la salud pública, combatir la violencia, el consumo de drogas, y para inculcar valores como el compañerismo y la competitividad.

¡Pero, sobre todo, en este gobierno, como nunca antes, el deporte será una vía hacia el éxito y el progreso social!

Hablemos un poco de derechos humanos, porque hemos desarrollado la política de derechos humanos más avanzada que jamás ha tenido este país. Hemos dado pasos



enormes para garantizar el pleno ejercicio de derechos de la población LGBTI mediante la creación de la Subsecretaría de Diversidades.

Hemos apuntado a una política pública con enfoque en violencia de género, a la que por primera vez un gobierno dedica recursos que verdaderamente pueden significar la diferencia entre la vida y la muerte. Al llegar, nos encontramos con un presupuesto menor a dos millones de dólares anuales para combatir este mal. ¿Qué hicimos? Lo aumentamos a 24 millones para los próximos años de gobierno.

Particularmente orgulloso me siento de haber llevado a cabo este año un proyecto pionero en el Ecuador: los Centros Violeta. En el 2022 contaremos con seis de estos espacios, que ofrecen atención integral en los ámbitos jurídico, de defensa, de salud y psicológico. Y al finalizar nuestra gestión serán 24. Uno para cada provincia del país.

Gracias a todo este trabajo, en este año de gobierno hemos disminuido la tasa de femicidios por cada 100 mil mujeres, de 0,87 a 0,75. Y continuaremos trabajando sin descanso para erradicar esta mancha moral que, mientras exista, seguirá avergonzando a nuestra sociedad.

Ecuatorianos:

Todos los grandes logros que acabo de describir, han sido alcanzados a pesar de que hace un año seguíamos en plena pandemia.

En este momento me quiero referir a algunos temas que, al igual que todo lo positivo de este gobierno, no han sido suficientemente explicados a la ciudadanía.

A veces, los seres humanos olvidamos rápidamente. Nos cuesta recordar que hace apenas un año, la presencialidad laboral en el sector público correspondía a menos de la mitad.

Y a causa de la pandemia, las atenciones médicas se enfocaron mayoritariamente en el covid, por prácticamente dos años. Esto causó que queden represadas muchísimas intervenciones quirúrgicas. Y como es lógico, puesto que no había atención en esas áreas, tampoco se contaba con el respectivo abastecimiento de medicinas.

Nuestro propio éxito en la vacunación produjo una vuelta a la normalidad tan acelerada, que resultaba imposible de prever la nueva presión que se ejercería en hospitales. Recuerden que nuestro éxito fue único en el mundo. Recuerden las gráficas que mostraban el tremendo crecimiento del Ecuador con respecto a otros países. Precisamente por ese mismo éxito, nuestra vuelta a la normalidad fue mucho más súbita que la de otros países.

Dicho de otra forma: era imposible que un Estado que había funcionado a medias durante casi dos años, vuelva a operar al 100% en apenas tres meses. Y peor aún si tomamos en cuenta que se trataba de un Estado casi quebrado. Esto no es excusa. Es simplemente una realidad.

Entiendo que haya molestias, comparto esa preocupación. Pero cuando uno sigue el camino del orden y la disciplina, muy pronto los resultados se empiezan a dar uno tras otro. Por eso este año de buen manejo económico nos ha permitido hacer las grandes cosas que ya les he contado, pero también muchas otras que no han sido suficientemente comprendidas.

Hemos entregado nombramientos a más de 15 mil profesionales de la salud. Después del terrible par de años que venimos de atravesar, nadie merece más atención que el sector de la salud.

Este año pagaremos mil becas de especialización, entre médicos, personal de enfermería y técnicos, porque el sistema sanitario del Ecuador debe estar dirigido por profesionales médicos de calidad mundial.

En cuanto al abastecimiento de medicinas, en muy pocos días estará plenamente vigente la entrega de remedios para pacientes del sistema público de salud, iniciando con el Ministerio de Salud Pública, a través de farmacias privadas. Sin complicaciones, sin demoras ni angustias, los ecuatorianos retirarán gratuitamente en sus barrios, lo más cerca posible de sus casas, la medicina que necesitan.

Con ello se acaba la corrupción, manejada a través de la venta directa a los hospitales públicos, que compraban medicina en exceso o a muy altos precios. Yo quiero que tengan claro en su memoria, por favor quiero que escuchen esta información: en el sistema actual hay medicinas que le cuestan al Estado 95

centavos de dólar, pero con el nuevo sistema, a través de una puja manejada en el Sercop, hemos encontrado la misma medicina en dos centavos, queridos amigos. ¡En dos centavos!

Con ello se acaba la corrupción y las fallas de distribución, porque ahora no es el Estado el que compra el inventario, serán las farmacias que tendrán las medicinas y, sobre todo, lo que más me preocupa a mí: terminar con la angustia de los pacientes. Yo entiendo la inconformidad que se ha causado en los últimos meses.

Pero hemos requerido actuar como hemos actuado, para darle la vuelta de 180 grados a un sistema de corrupción ineficiente en distribución, y además indiferente frente a la salud del pueblo ecuatoriano.

A partir de este año ponemos en marcha el Plan Decenal de Salud, que hará mucho más rápida la prevención y detección temprana de enfermedades. La implementación de la historia clínica electrónica de cada ecuatoriano, permitirá que su información sea accesible en las unidades de salud de cada parroquia. Se acabó la historia de decirte que si eres de Loja y te enfermas en Tulcán, tienes que ir a Loja. Ahora cada ecuatoriano tendrá su ficha médica y será atendido en cualquier lugar del Ecuador. Ese tiempo precioso que se ahorra en la detección de una enfermedad podrá marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

El Plan Decenal de Salud permitirá, además, que exista un inventario digital de las medicinas e insumos, para prevenir que no haya desabastecimiento y garantizar la transparencia y calidad en la atención médica.

Nuestro presupuesto de salud para este año es 3.200 millones de dólares, 400 millones más de lo que se destinó cada año –en promedio– entre el 2017 y el 2020. Tan solo en infraestructura y equipamiento, hasta diciembre de este año invertiremos 113 millones para inaugurar 4 hospitales, y mejorar, adecuar o repotenciar 37 hospitales más y 23 centros de salud.

¡Todo esto es el resultado de un año de poner bases sólidas, un trabajo cuyos resultados –les garantizo– muy pronto lo van a apreciarán en toda su justa dimensión!

Pero ahora, señoras y señores asambleístas:

Toda política social exitosa depende de una política productiva exitosa. Y para eso también era indispensable este año de orden y estabilidad.

Porque fue así como pudimos concretar una vastísima reducción de aranceles que asfixiaban la creación de empleo. ¡Más de 600 partidas, vimos como reducían los aranceles!

Las empresas ecuatorianas ya están ahorrando centenas de millones de dólares en materias primas y bienes de capital. Así pueden aumentar su productividad y contratar más trabajadores ecuatorianos.

Hemos simplificado trámites. Hemos eliminado obstáculos al comercio. Nos anticipamos a la crisis logística mundial eliminando el valor del flete de la base de cálculo de aranceles e impuestos, lo cual luego siguió toda la comunidad andina.

Nuestras empresas cada día son más competitivas y lo seguirán siendo en el futuro. Nuestro país es cada día más atractivo para la inversión. Como ya les dije, en este año de gobierno se han concretado 5 mil millones en contratos de inversión privada. Eso significa empleo, oportunidades para la familia ecuatoriana, mejor educación para los niños, mejor cuidado de la salud para los enfermos.

Lo mismo, o más, es posible con alianzas público privadas. Y aquí tengo grandes noticias para el Ecuador.

Hoy nuestro portafolio de inversiones se ha ampliado hasta 39 mil millones de dólares, lo cual no hace más que reafirmar que el Ecuador es hoy un país de oportunidades. Esos 39 mil millones de dólares significa más empleo para los jóvenes, más empleo para la mujer ecuatoriana, más empleo para padres de familia y más oportunidades para la pequeña y mediana empresa.

Solo en el rubro de infraestructura hemos identificado inversiones por más de 5.200 millones de dólares. Dentro de este monto se encuentran importantes obras como las carreteras Tababela – Cusubamba; y Chongón – Santa Elena, que muy pronto serán una realidad.

Durante este año –y a inicios del próximo– serán convocados nuevos procesos para los corredores viales Loja – Catamayo; Montecristi – La Cadena; y Manta – Quevedo.

Estamos muy cerca de suscribir la concesión del corredor Buena Fe – Babahoyo – Jujan. Y estamos trabajando en grandes proyectos como las vías Cuenca – Molleturo – Naranjal; Ambato – Baños – Puyo; Descanso – Gualaceo – Paute; Lago Agrio – Coca; Ambato – Guaranda – Babahoyo.

Se vienen ambiciosos proyectos como las autopistas Quito – Guayaquil, y Cuenca – Guayaquil.

Con el apoyo del BID, ya están en reestructuración proyectos como el Quinto Puente Durán – Guayaquil, así como la operación del Tren Multipropósito, que vamos a buscar su concesión y la ampliación con una vía férrea en el norte, que conecte la provincia de Imbabura con el puerto de Esmeraldas; y otra en el sur, que conecte Zamora Chinchipe con Puerto Bolívar, para la transportación de los minerales que se explotan en esas regiones del país.

¡Muy pronto todos estos proyectos van a potenciar la conectividad de nuestro hermoso país, con todas sus positivas ramificaciones económicas!

Todo esto demuestra una sola cosa: que económicamente hemos hecho lo correcto. ¡Que pronto habrá mejor infraestructura y más oportunidades para todos!

Además, estamos impulsando a nuestros emprendedores a llegar aún más lejos, a inundar nuevos y más grandes mercados con la calidad de los productos ecuatorianos. Nuestro objetivo es concretar, hasta el 2025, al menos diez acuerdos comerciales con diferentes países y grupos comerciales de Asia, Europa y América. Entre ellos están los de México y la Alianza del Pacífico, cada día más cerca de cerrarse. En esta semana deben concluir las negociaciones, eso acordamos hace diez días con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y también impulsaremos el acuerdo de comercio con China, con Corea del Sur, con Israel, con Canadá.

Nuestro objetivo es impulsar el comercio con el 80% del producto global. Es enorme el objetivo. Pero por nuestros jóvenes, por todos aquellos que buscan un empleo, no podemos aceptar nada menos que este gigantesco esfuerzo.

¡Cada tonelada de banano, cada tonelada de camarón, cada tonelada de flores, que alcanzan nuevos destinos en el mundo, es más empleo que se consolida para los ecuatorianos!

Igualmente, la política productiva del Gobierno del Encuentro nos exige sacar máximo rendimiento de nuestros recursos naturales.

Ahora que la tendencia mundial es el abandono de los combustibles fósiles, llegó el momento de extraer hasta la última gota de provecho de nuestro petróleo, para que llegue al servicio de los más pobres, respetando el medio ambiente.

A pocos días de iniciada mi gestión presenté el plan petrolero para incrementar la producción con mejor tecnología, de manera técnica, limpia y eficiente. Tenemos una nueva Ley de Hidrocarburos, que es la más avanzada de la región. Los resultados no se hicieron esperar. Vamos a terminar este mismo año con un promedio diario a diciembre de 583 mil barriles de petróleo, frente a los 477 mil de diciembre del 2021.

Pero hay que ser más exigentes aún. Con el horizonte del 2025 en la mira, el gran objetivo es duplicar la producción hasta alcanzar un millón de barriles por día, más que duplicar la producción petrolera.

Cumpliendo esta meta no solo eliminaremos el déficit fiscal, sino que tendremos suficientes recursos para salud, para educación, seguridad, e incluso obras de los gobiernos autónomos descentralizados.

Y, sin embargo, nuestra política de máximo rendimiento no solo se refiere a la producción. Se refiere también a la venta. No solo hay que vender más, sino venderlo mejor. Por eso, luego de 14 años estamos vendiendo nuestro petróleo directamente a las refinerías internacionales, quitando de en medio a los intermediarios que se quedaron con buena parte de los ingresos.

Eliminando estos intermediarios, la cadenas, cadena de la corrupción que ha dominado el petróleo ecuatoriano en los últimos 14 años, el Estado recibirá una enorme inyección de dinero que, a precio actual, puede significar cientos de millones de dólares adicionales por año.

¡El festín de los intermediarios se terminó! ¡El petróleo del pueblo es para el pueblo!  
¡Y para nadie más!

Simultáneamente, estamos trabajando en el gran renacimiento del agro. Durante demasiado tiempo el potencial de nuestra agricultura se ha visto limitado por falta de visión y liderazgo. Por primera vez en el Ecuador –por primera vez– se llevará a cabo el más completo registro nacional agropecuario, para diagnosticar hectáreas productivas, fuentes de agua, sistemas de riego, necesidades de semillas e insumos.

Ya somos líderes en banano, cacao, camarón, flores, brócoli. Pero con este trabajo estamos sentando las bases para serlo en cultivos como aguacate, pitahaya, cáñamo y otros más. Vamos a diversificar nuestra agricultura hacia productos que muy pronto se multiplicarán por cada región del Ecuador, siempre apuntando a mercados externos.

Con cariño hacia el campo lanzamos los nuevos créditos de las oportunidades, al 1% de interés y hasta 30 años plazo, orientados especialmente a las mujeres. Miren ustedes: en tan solo cuatro meses de este año hemos entregado los primeros 54 millones de dólares a 18.400 pequeños emprendedores y campesinos más humildes y sus familias, que ahora han puesto sus sueños y proyectos en marcha.

Se terminó la historia de un pasado reciente, en que los créditos de la banca pública iban para los compinches del gobierno de turno, para los amigos del presidente.

¡Aquí se acabó este juego de entregarle cien millones de dólares a una sola persona, un proyecto fallido que hoy no quieren pagar el crédito!

Amigos: esto es cambio. Lo que prometimos, 54 millones de dólares a 18.400 pequeños productores, 54 millones a 18.400 campesinos.

Esto es cambio, amigos, y esto debemos relivarlo y tener claro. Antes, de espaldas al pueblo ecuatoriano se daba créditos a los equipos de fútbol de preferencia de los

presidentes, se daba crédito a los compinches, se daba crédito para pagar favores políticos.

¡Esto se acabó en este gobierno! ¡El dinero del pueblo es para el pueblo y no para los sinvergüenzas!

Les prometo que en los cuatro años de gobierno vamos a colocar mil millones de dólares al 1% y a 30 años plazo. ¡No hay crédito más barato que éste en el mundo! ¡En el mundo! Y lo voy a decir a manera de humor: ha debido llegar un banquero para lograr estos objetivos.

En marzo de este año entregué 26 millones en financiamiento para el embalse Chiquicahua, obra esperada durante años, que beneficiará a decenas de miles de habitantes de la región central andina. Chiquicahua significará agua, para que nuestros campesinos rieguen hasta 6 mil hectáreas, aumentando sus cosechas y mejorando su calidad de vida.

No solo estamos impulsando la agricultura, sino protegiéndola también. Estamos investigando junto a universidades ecuatorianas y algunos científicos destacados del mundo, una variedad de banano resistente al hongo Fusarium T4 y a la Sigatoka Negra. Porque de ninguna manera, bajo ningún concepto, vamos a permitir que se ponga en riesgo la producción de nuestro banano, el mejor del mundo y sustento de miles de familias ecuatorianas.

Ha llegado el momento en que el Ecuador piense en la tecnología como un factor inclusivo y potenciador de la democracia, porque en línea todos somos iguales. Debemos llegar a un Ecuador en el que nuestros jóvenes y niños tengan el mismo acceso a la tecnología, igual que todos los ciudadanos del mundo. Por eso este gobierno está cerrando de manera acelerada la brecha tecnológica, a través de una agresiva expansión de la conectividad.

Solo para que tengan una idea de cómo estamos cambiando el Ecuador: antes se cubría a cinco parroquias por año. Pero nuestro gobierno ha conectado en el primer año a 48 parroquias con cobertura 4G, en apenas diez meses de gobierno, lo que benefició a más de 340 mil familias, todo gracias a las reformas legales y reglamentarias realizadas para impulsar la conectividad rural.



Hemos abierto alrededor de 900 puntos del encuentro en todo el país, que cuentan con servicios digitales gratuitos para las comunidades marginales y rurales de más de 660 parroquias. El resultado es que en un año aumentamos del 60% al 76% la cobertura con tecnología 4G.

El tiempo de pensar en pequeño ha terminado. En el Ecuador todo hogar, todo negocio pequeño tendrá una buena conexión al país y al mundo, no solo para ofrecer sus productos y servicios, sino para adquirir más conocimientos o simplemente expresarse con libertad. ¡Porque “más Ecuador en el mundo” significa también más tecnología en el Ecuador!

Finalmente, puesto que no quiero que ningún tema quede fuera, y no quiero que quede ninguna duda, vamos a hablar de seguridad.

Yo sé cuánto está afectando a los ecuatorianos lo que hoy ocurre en las calles.

Como nunca, me ha dolido en el alma pensar en el dolor de aquel padre cuyo hijo fue asesinado, penosamente, vilmente, cobardemente, este viernes en Samborondón. Yo quiero que sepa la familia del chico Villagómez que tiene mi solidaridad, que no vamos a descansar hasta encontrar a los culpables, y hacerlos pagar la pena máxima por la barbarie con la que actuaron frente a este joven lleno de ilusiones, lleno de futuro, y fue truncada esa historia de alegría y felicidad.

Entiendo la situación emocional que vive nuestra sociedad, el temor que siente cada familia, en cada barrio, en cada negocio popular. Yo he sido emprendedor, y sé muy bien cuánto esto puede impactar en el ánimo económico general. Pero sobre todo, soy esposo, padre y abuelo. Y al igual que a ustedes, a mí me indigna lo que sucede.

En el 2021 se desarticulaban más de 1.350 bandas. Se incautaron más de 7.500 armas y 231 toneladas de droga en un año de gobierno, récord histórico para el Ecuador. En lo que va del 2022 ya son 85 toneladas, el triple de lo incautado en el año anterior en el mismo período.

Eso quiere decir una sola cosa: lo que hoy vivimos es una reacción ante una nueva actitud en la aplicación de la ley. En el pasado le cedieron demasiado territorio al hampa y además lo hicieron por mucho tiempo.

La actitud de este gobierno, lo digo claro: ¡no va a cambiar! ¡Vamos a enfrentar a las organizaciones criminales, a los narcotraficantes, a los que trafican ilegalmente personas, al tráfico de armas!

Seguramente hay quienes, viviendo del otro lado de la ley, estén pensando algún tipo de negociación o “amarre” con el Estado. ¡Jamás! ¡Eso jamás pasará!, porque sería traicionar al pueblo ecuatoriano. La paz ciudadana jamás será rehén de nadie. La tranquilidad ciudadana no se negocia. El Estado la impone.

Es cierto que estamos viviendo una reacción cruenta. Pero les digo algo: así son las reacciones de quienes entran en desesperación. Porque hoy hay un gobierno que los enfrenta. Así son las reacciones de quienes creyeron que pondrían a prueba nuestra determinación, pero ya se van dando cuenta de que ésta es inquebrantable.

Las sólidas bases que hemos puesto este año serán nuestra mejor defensa en el futuro. A través del nuevo Ministerio del Interior, y con apoyo y cooperación internacional, vamos a invertir 1.200 millones en los próximos tres años para fortalecer a nuestra Policía Nacional.

El comandante general de la Policía y el ministro del Interior, se han comprometido con el país y conmigo en que durante los tres próximos años llegarán a las calles 30 mil nuevos policías, con lo cual finalmente cubriremos el déficit de efectivos que este gobierno heredó de los anteriores.

En el pasado amigos hubo intentos firmes, agresivos de convertir a la Policía Nacional en una rama de un proyecto político. Por suerte no lo lograron, pero han hecho mucho daño y tenemos que recuperar ese tiempo perdido.

Iniciando en las próximas semanas, y en colaboración con la Defensoría Pública, vamos a proveer abogados para todos los policías que enfrenten procesos judiciales como consecuencia de la defensa ciudadana.

Este gobierno le dará al Ecuador una fuerza policial plenamente equipada, profesionalmente entrenada, y sobre todo respaldada por un Estado que ya cuenta con los recursos y la voluntad para liderar esta lucha contra el mal.

De igual manera, la violencia en los centros de detención del país es otra negativa herencia que hemos debido asumir. Y aquí quiero que la ciudadanía comprenda algo: no se trata de que este gobierno haya heredado un sistema carcelario en malas condiciones. Eso al menos hubiera significado algo con qué trabajar.

La realidad es que hemos tenido que crear –por primera vez en la historia del país– una verdadera política pública de rehabilitación social, con enfoque en derechos humanos, para restaurar la soberanía del Estado en las cárceles. Estamos impulsando un nuevo modelo de gestión que integre seguridad y la rehabilitación social, además de la modernización de instalaciones para hacer un óptimo seguimiento de los procesos penitenciarios.

Este mismo año tenemos previsto cubrir el déficit de personal en los centros de detención, con la vinculación de 1.400 agentes de seguridad que se van a sumar a los 1.600 actuales. Tres mil agentes preparados bajo control de Estado y no de los jefes mafiosos que pretenden someter a la sociedad ecuatoriana. Estamos en proceso de crear la primera Escuela de Formación Penitenciaria, que capacitará al nuevo cuerpo de seguridad y vigilancia.

Reduciremos la población penitenciaria con indultos, solo para quienes demuestren buena conducta, en caso de delitos menores y que no tengan procesos pendientes.

En este punto queridos amigos, que lo tenga claro y lo sepa el Ecuador. Ustedes tienen derecho de conocer la realidad: el hacinamiento en las cárceles es producto de la corrupción, de errores burocráticos y de ningún estímulo para poder procesar los trámites de libertad que les corresponde a muchos.

Penosamente, muchos de ellos han fallecido en los motines de las cárceles y otros son captados por las bandas mafiosas. Entraron sanos y se convirtieron en delincuentes. Tenemos que darles una oportunidad y para eso decreté un indulto bajo determinadas condiciones como las que he mencionado.

Estoy consciente de que este año hemos visto escenas indignantes. El camino por delante seguirá siendo duro y exigirá nuestra perseverancia, nuestro coraje y nuestra fe. Pero así es el camino del éxito.

¡Yo les aseguro que muy pronto la ciudadanía va a sentir –en toda su dimensión– los positivos resultados de todo este gran trabajo!

En esta fecha patria no puedo dejar de expresar mi reconocimiento a nuestras Fuerzas Armadas, cuyo esfuerzo de los últimos dos años jamás olvidaremos, jamás olvidaremos. En conjunto con la Policía Nacional, el accionar de nuestros uniformados ha sido fundamental en la ejecución del plan de vacunación, en la emergencia carcelaria y en los desastres causados por el invierno.

Como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, ustedes tengan claro que mi actitud será absolutamente leal en la defensa de la institución de las Fuerzas Armadas, que se deben al pueblo ecuatoriano, no a un gobierno, menos a un partido político, peor a un proyecto político. ¡Las Fuerzas Armadas son del pueblo!

Siempre que el pueblo ha requerido de su apoyo y profesionalismo, ahí han estado nuestros militares rescatando damnificados, transportando enfermos o ayudando a familias a cruzar zonas inundadas.

Militares de la patria: muchas gracias por todo esto. Hoy los tiempos han cambiado. En éste, su día, la patria les hace un nuevo llamado. Enfrentamos nuevos enemigos que no respetan leyes ni fronteras. Pero sé que su esfuerzo, su lealtad y dedicación permanecerán inquebrantables. Sé que siempre estarán ahí para proteger el Estado de derecho.

Enfrentaremos a los narcotraficantes, al crimen organizado, a la minería ilegal, a los traficantes de armas y personas. Por eso este gobierno continuará fortaleciendo a nuestras Fuerzas Armadas bajo un enfoque adaptado a esta nueva época y sus amenazas.

Hace 200 años el campo de batalla estaba en el Pichincha, ahora el campo de batalla para ustedes es el control de las fronteras de manera más eficiente, para que no ingrese la droga. Tenemos que restituir pronto el radar de Montecristi, pero también repotenciar algunos equipos aéreos para la interceptación de aquellas naves que vienen con dinero y que quieren salir con droga.

Igualmente vamos a mejorar la potencialidad de la Fuerza Naval, para que a través de esteros y mares controlemos al nuevo enemigo. Ya no es ningún imperio,

tampoco es un vecino del cual hoy somos hermanos. Ahora el enemigo es el narcotraficante, el crimen organizado, el tráfico de armas y el tráfico de personas.

Los vamos a equipar aún mejor. Los capacitaremos aún más y nuevamente conocerán la victoria ante los desafíos de esta nueva era. Contamos con su aporte decisivo para asegurar la paz en el Ecuador. Porque donde reina la paz, reinará también la generación de oportunidades para los ecuatorianos.

Finalmente, señores asambleístas, señora presidenta:

No sería apropiado de mi parte culminar este informe sin referirme a un tema sobre el que mucho se rumoró este año. Durante los últimos meses planeó sobre la opinión pública la idea de aplicar el artículo de nuestra Constitución, que faculta al presidente de la república a disolver esta Asamblea.

Efectivamente, soy el primero en reconocer que este año la relación entre ejecutivo y legislativo no fue la mejor señora presidenta. Y aunque aquella facultad siempre seguirá sobre la mesa, quiero que ustedes escuchen de mi voz las reflexiones sobre el tema. No porque les deba una explicación, sino porque toda crisis es una oportunidad para entendernos mejor.

Y la verdad a la que he llegado es que, en este punto de la historia, el Ecuador no necesita más elecciones. Lo que el Ecuador necesita es ser gobernado y gobernado bien. “Ser gobernado” no se refiere exclusivamente a las tareas del gobierno nacional, sino al trabajo más profundo que todas las organizaciones políticas debemos hacer para incrementar el bienestar del pueblo.

Probablemente algunas organizaciones quieran tener todo el poder para gobernar solas. Probablemente quisieran llegar y deshacer todo el trabajo del gobierno anterior, y así refundar una vez más el país. Entiendo que, inclusive desde mi propio lado del espectro político, habrá voces que quieren hacer lo mismo. Cambiar de Constitución, las formas del Estado, etcétera.

Pero un pueblo no construye su futuro haciendo y deshaciendo lo que cada grupo aplica cuando llega al poder. Un pueblo solo construye su futuro a través de grandes consensos mayoritarios, como lo dijo usted señora presidenta, que hacen estable nuestra convivencia y que amplían oportunidades.

Eso es realmente gobernar. Y esta tarea exige el compromiso de todos. Todos los aquí presentes sostenemos en nuestras manos un pequeño pedazo del destino del Ecuador. Todos tenemos que hacer –hasta lo imposible– por juntar esos pedazos, por sumarlos, y así construir el país de oportunidades que nuestros ciudadanos esperan.

Eso es lo que verdaderamente requiere nuestro pueblo. Y no se consigue disolviendo asambleas, ni convocando a nuevas elecciones. Porque tarde o temprano volveremos a estar aquí, viéndonos la cara, los ojos, con la misma tarea pendiente: construir esos consensos mayoritarios.

Al iniciar este segundo año de funciones, y a 200 años de aquella batalla que significó nuestra libertad, quiero que tomen estas palabras como una oportunidad para renovarnos. Quiero que todos aquí sepan, que estoy dispuesto a cumplir esa tarea pendiente con todos quienes quieran sumarse.

Si estamos aquí, es precisamente para actuar en función de todo aquello que está por encima de nuestras diferencias.

Y por encima de nuestras diferencias está la educación de Antonny. Por encima de cualquier discrepancia está el sano crecimiento de Gael. Están nuestros médicos, nuestros deportistas, maestros, policías y trabajadores. Por encima de todo, está el glorioso futuro que les debemos a ellos. Y para llegar a él, este año hemos construido el puente hacia un nuevo Ecuador de oportunidades.

Ahora llegó el momento de cruzar ese puente. Pero solo podemos hacerlo unidos, en plena democracia. Del otro lado del puente está ese país inclusivo, donde nadie teme expresar su identidad.

Es un país cuya naturaleza produce asombro y riqueza.

Un país que se conecta al mundo sin complejos, y donde los niños de cada comunidad cultivan sus mentes en un entorno sano y seguro. Es un país que a través de la tecnología genera igualdad de condiciones; donde todos tienen un camino para salir adelante. Es un país cuyos jóvenes aprovechan cada oportunidad, que una economía moderna produce en abundancia.

¡Ese país nos espera si decidimos cruzar ese puente!

Y cuando lo hagamos, nos daremos cuenta de que un sistema de salud de primera línea no tiene por qué ser un sueño imposible. Que un sistema de seguridad de clase mundial no es una quimera irrealizable.

¡Que una infancia bien alimentada no es demasiado pedir!

Cada una de esas metas es perfectamente alcanzable. Solo tenemos que visualizar el futuro que queremos y tomarlo en nuestras propias manos.

¡Confíen en la democracia! ¡Confíen en el pueblo ecuatoriano!

Hoy, a 200 años de aquella gloriosa batalla, sigue vivo el sueño con el que este gobierno nació: demostrar que en democracia y libertad se puede crecer más, pero sobre todo es posible construir una sociedad más justa y solidaria.

Reitero aquí lo que dije hace un año: yo no he venido a saciar el odio de pocos, sino el hambre de muchos.

Ahora queridos amigos tómenme la palabra, tomen mi mano. Vamos con fe a ese país de oportunidades. Juntos lo hacemos posible.

Queridos amigos:

Solo para finalizar invoquemos a Dios que bendiga al Ecuador.

Muchas gracias y un abrazo para todos. (Presidencia de la República del Ecuador, 2023)

## 7 Otros

### 7.1. Imagen 1 Encuesta al Dr. en Sociología, Bruno Soria Coordinador de Carrera de Sociología



Imagen 1 Encuesta al Dr. en Sociología, Bruno Soria Coordinador de Carrera de Sociología

**ANEXOS**

**Entrevista dirigida a expertos**

**Objetivo:** La presente entrevista tiene como objetivo recabar información sobre la percepción de la población en referencia al primer año de gestión 2021-2022 del actual presidente de la República Guillermo Lasso.

**Instrucción:** Escuche detenidamente los aspectos del presente cuestionario y responda según su criterio las preguntas planteadas. Sus respuestas serán utilizadas únicamente con fines pedagógicos.

1. ¿En base a qué usted da su opinión sobre el primer año de gestión del actual presidente Guillermo Lasso?
  - Noticias en televisión
  - Artículos de periódicos y revistas
  - Asistencia a eventos en los que el candidato se dirige a la gente
  - La educación familiar del candidato
  - Otros (especifique)
2. ¿Cree que el presidente Guillermo Lasso va en dirección correcta en beneficio de la población ecuatoriana?  
No, no ha cumplido con sus especimientos y plan de gobierno
3. ¿Cree que las leyes establecidas durante el primer periodo por el presidente Guillermo Lasso son adecuadas o deben ser cambiadas? Si o no y ¿por qué?  
no, perjudican al pueblo ecuatoriano
4. ¿Piensa que el gobierno ha sido transparente en todas las iniciativas públicas?  
no, la prensa y el gobierno ocultan la verdad



5. ¿Piensa que el presidente Guillermo Lasso muestra una adecuada gestión política en su periodo 2021 - 2022? Si o No y ¿Por qué?

no, su gestión favorece a su grupo de poder

6. ¿Cómo considera que fue la gestión del actual presidente del Ecuador durante la pandemia Covid-19?

aceptable, ya estaba en marcha las medidas de contingencia del COE

7. ¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador con relación a la crisis carcelaria e inseguridad?

positiva, lo que los cárceles se han convertido en botín político

8. ¿Cómo considera que es la gestión del actual presidente del Ecuador en cuanto a la inversión extranjera y con relación al plan de gobierno denominado "Creando oportunidades"?

no hay inversión extranjera

9. ¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador en cuanto al apoyo al sector privado con relación al plan de gobierno denominado "Creando oportunidades"?

solo favorece a su grupo

10. ¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador con relación al empleo adecuado?

no se genera empleo los ecuatorianos están migrando porque no hay empleo

7.2. Imagen 2 Encuesta al Lic. Marcelo Barriga, Mgs. En Comunicación Corporativa



Imagen 2 Encuesta al Lic. Marcelo Barriga, Mgs. En Comunicación Corporativa

1. ¿En base a qué usted da su opinión sobre el primer año de gestión del actual presidente Guillermo Lasso?

- Noticias en televisión
- Artículos de periódicos y revistas
- Asistencia a eventos en los que el candidato se dirige a la gente
- La educación familiar del candidato
- Otros (especifique)

2. ¿Cree que el presidente Guillermo Lasso va en dirección correcta en beneficio de la población ecuatoriana?

*No, sus decisiones políticas benefician a pocos*

---

3. ¿Cree que las leyes establecidas durante el primer período por el presidente Guillermo Lasso son adecuadas o deben ser cambiadas? Si o no y ¿por qué?

*No. Bueno las leyes las crea la Asamblea. Del Presidente puede salir decretos*

---

4. ¿Piensa que el gobierno ha sido transparente en todas las iniciativas públicas?

*No, se ve incapacidad y más bien sus iniciativas perjudican económicamente a la población*

5. ¿Piensa que el presidente Guillermo Lasso muestra una adecuada gestión política en su periodo 2021 – 2022? Si o No y ¿Por qué?

*No, gobierno pensando en pocos*

6. ¿Cómo considera que fue la gestión del actual presidente del Ecuador durante la pandemia Covid-19?

*Lo único que fue bueno, la vacunación para el covid-19*

7. ¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador con relación a la crisis carcelaria e inseguridad?

*Débil*

8. ¿Cómo considera que es la gestión del actual presidente del Ecuador en cuanto a la inversión extranjera y con relación al plan de gobierno denominado “Creando oportunidades”?

*No se ha visto inversión extranjera. Un plan que al parecer no existe.*

9. ¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador en cuanto al apoyo al sector privado con relación al plan de gobierno denominado “Creando oportunidades”?

*Los sectores privilegiados han sido los beneficiados*

10. ¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador con relación al empleo adecuado?

*El desempleo se incrementó durante la pandemia y nada se ha hecho para generar más fuentes de trabajo*

### 7.3. Imagen 3 Encuesta a Ab Fausto Arrellana, Mg. en Comunicación Corporativa

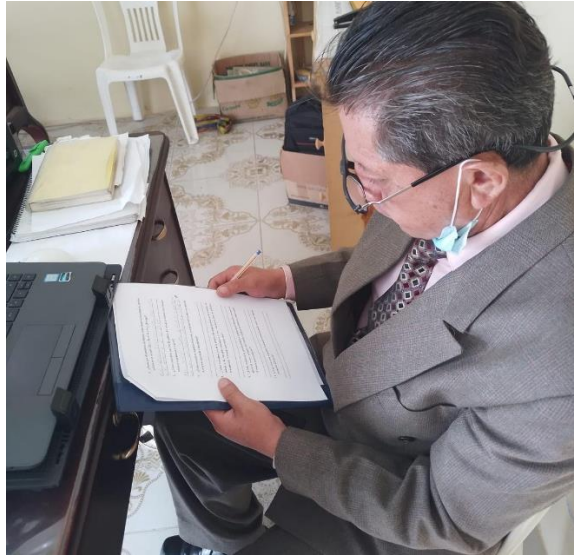


Imagen 3 Encuesta al Ab. Fausto Arrellana, Mgs en Comunicación Corporativa.

1. ¿En base a qué usted da su opinión sobre el primer año de gestión del actual presidente Guillermo Lasso?

- Noticias en televisión
- Artículos de periódicos y revistas
- Asistencia a eventos en los que el candidato se dirige a la gente
- La educación familiar del candidato
- Otros (especifique)

2. ¿Cree que el presidente Guillermo Lasso va en dirección correcta en beneficio de la población ecuatoriana?

NUCA POR NO TENER BENEFICIOS SOCIALES  
Y TAMBA A LOS CORRUPTOS

3. ¿Cree que las leyes establecidas durante el primer período por el presidente Guillermo Lasso son adecuadas o deben ser cambiadas? Si o no y ¿por qué?

FUERON ADECUADAS; PERO LA CORRUPCIÓN  
DE SUS ASESORES LE HACEN PERDER

4. ¿Piensa que el gobierno ha sido transparente en todas las iniciativas públicas?

FUERON BUENAS Y TRANSPARENTES Y QUE  
FU ADECUADAS; NO SON LAS QUE OFRECIO

5. ¿Piensa que el presidente Guillermo Lasso muestra una adecuada gestión política en su período 2021 – 2022? Si o No y ¿Por qué?

NO; PORQUE PROMETIO COSAS POSITIVAS  
Y AL MOMENTO NO SE VEEN.

6. ¿Cómo considera que fue la gestión del actual presidente del Ecuador durante la pandemia Covid-19?

FUE BUENA; PERO EXISTIO COORDINACION  
EN LOS DIFERENTES ORGANISMOS, SALVO UNO

7. ¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador con relación a la crisis carcelaria e inseguridad?

QUE TIENE QUE GESTIONAR ANTE LOS  
ORGANISMOS INTERNACIONALES, PARA CONTRA

8. ¿Cómo considera que es la gestión del actual presidente del Ecuador en cuanto a la inversión extranjera y con relación al plan de gobierno denominado “Creando oportunidades”?


EXISTE PERO, NO SE DA OPORTUNIDAD  
POR SER UN PAIS SUB-DESARROLLADO

9. ¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador en cuanto al apoyo al sector privado con relación al plan de gobierno denominado “Creando oportunidades”?

PENSAMIENTO POSITIVO. PERO EL  
GOBIERNO, NO ES SOLO UNO SINO EL PUEBLO

10. ¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador con relación al empleo adecuado?

NO, ESTA CUMPLIENDO LO OBLIGADO  
EN SU CAMPAÑA, AL MOMENTO EXISTE MAS  
DESEMPEÑO QUE EMPLEO.

  
**Juanita Cevallos**  
ABOGADO  
Mat. 08 - 2008 - 147  
FORO DE ABOGADOS

#### 7.4. Imagen 4 Sandra Paredes, Mgs. en Comunicación



Imagen 4 Sandra Paredes, Mgs. en Comunicación

1. ¿En base a qué usted da su opinión sobre el primer año de gestión del actual presidente Guillermo Lasso?

- Noticias en televisión
- Artículos de periódicos y revistas
- Asistencia a eventos en los que el candidato se dirige a la gente
- La educación familiar del candidato
- Otros (especifique)

2. ¿Cree que el presidente Guillermo Lasso va en dirección correcta en beneficio de la población ecuatoriana?

No se ven cumplidos los compromisos de campaña

3. ¿Cree que las leyes establecidas durante el primer periodo por el presidente Guillermo Lasso son adecuadas o deben ser cambiadas? Si o no y ¿por qué?

Algunas deben ser cambiadas. Porque están afectando la economía del Ecuador

4. ¿Piensa que el gobierno ha sido transparente en todas las iniciativas públicas?

Siempre hay temas ocultos. Se maneja la posverdad

5. ¿Piensa que el presidente Guillermo Lasso muestra una adecuada gestión política en su período 2021 – 2022? Sí o No y ¿Por qué?

No. Por lo mencionado anteriormente

6. ¿Cómo considera que fue la gestión del actual presidente del Ecuador durante la pandemia Covid-19?

Buena iniciativa en referencia al Plan de vacunación

7. ¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador con relación a la crisis carcelaria e inseguridad?

No hay seguridad en las cárceles y no tenemos la seguridad de caminar libres en las calles

8. ¿Cómo considera que es la gestión del actual presidente del Ecuador en cuanto a la inversión extranjera y con relación al plan de gobierno denominado "Creando oportunidades"?

El proyecto no ha sido socializado con claridad

9. ¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador en cuanto al apoyo al sector privado con relación al plan de gobierno denominado "Creando oportunidades"?

No se ven resultados. Hay un alto porcentaje de desempleo y subempleo en el Ecuador

10. ¿Cómo considera la gestión del actual presidente del Ecuador con relación al empleo adecuado?

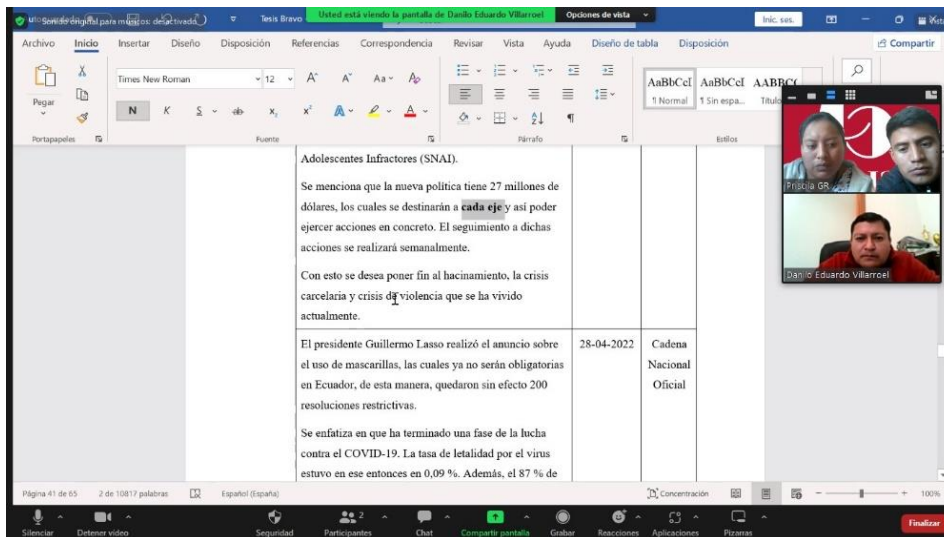
No hay empleo adecuado. Todos los días se ven filas de personas buscando trabajo (lo podemos visualizar en la TV)

## 7.5. Imagen 5 Tutorías con el Lic. Danilo Villarroel, Mgs.



*Imagen 5 Tutorías virtuales con el Lic. Danilo Villarroel, Mg*

## 7.6. Imagen 6 Tutorías con el Lic. Danilo Villarroel, Mgs.



*Imagen 6 Tutorías virtuales revisión de bibliografías*

Tutorías virtuales revisión de bibliografías.



## 7.7. Imagen 7 Tutorías con el Lic. Danilo Villarroel, Mgs.

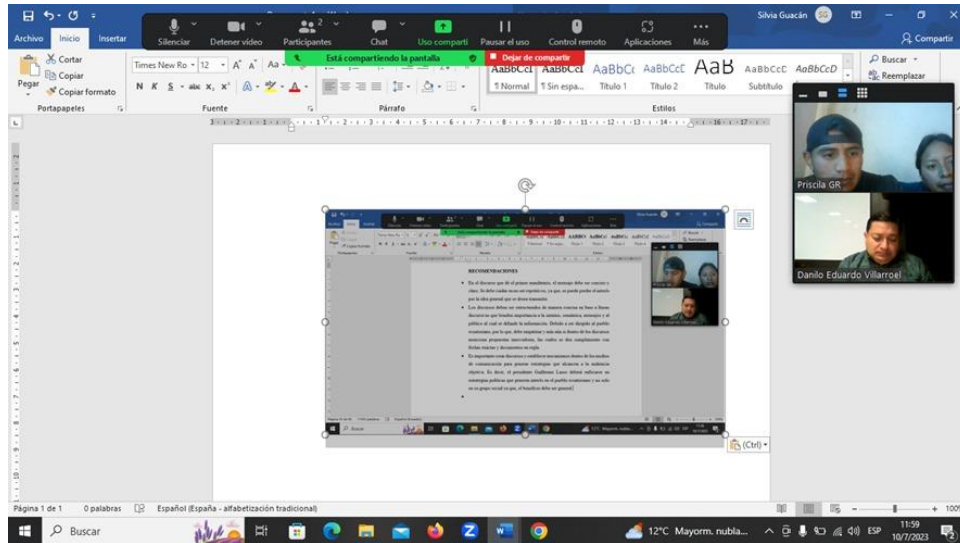


Imagen 7 Revisión de cambios sugeridos en la tesis

## 7.8. Imagen 8 Tutorías con el Lic. Danilo Villarroel, Mgs.

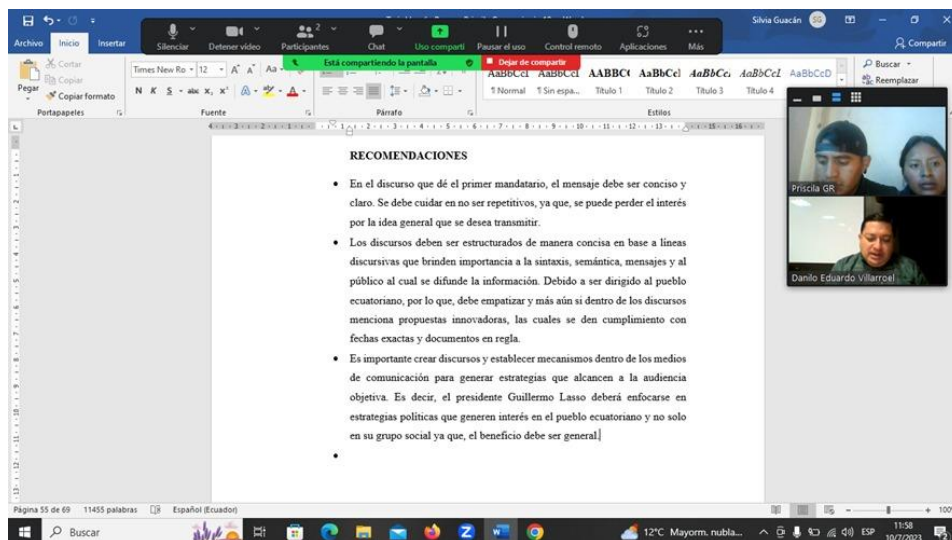


Imagen 8 Tutorías virtuales